



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Salud

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Las competencias sociales de un grupo de
jóvenes que cumplen medidas en
diferentes servicios de Justicia Juvenil en
Vizcaya

Trabajo fin de estudio presentado por:	Mairu Idalina Pinheiro Fernández
Línea de investigación:	Evaluación y psicodiagnóstico en psicología general sanitaria
Director/a:	Isabel Morales Gil
Fecha:	Bilbao, mayo de 2021

Agradecimientos

Durante la realización de este trabajo he contado con la colaboración, el apoyo y la confianza de muchas personas, sin las cuales no hubiera sido posible llevar a cabo este proyecto.

Primeramente, me gustaría valorar la guía y orientación ofrecidas por mi directora, las cuales han hecho posible que además de haber sacado adelante esta investigación haya podido disfrutar del proceso de elaboración.

Continuo agradeciendo a la dirección de la asociación educativa Berriztu que se haya mostrado dispuesta desde un principio a colaborar, que me haya facilitado el acceso a sus servicios y que haya actuado de mediadora con estos cuando ha sido necesario.

Seguidamente, de cada uno de los responsables de los centros y del equipo psicoeducativo me gustaría destacar su cercanía, implicación, compromiso y predisposición para ayudar. Ha resultado enormemente enriquecedor conocer cada uno de los servicios de ayuda.

De la misma forma, me gustaría transmitir mi agradecimiento a las personas protagonistas de esta investigación, los jóvenes que me han ayudado prestándose a formar parte de la muestra de estudio. Por su predisposición, tiempo, interés, esfuerzo y participación, haciendo posible tanto la realización de este estudio como el desarrollo del avance científico.

Por último, finalizo haciendo una mención especial a mis mayores apoyos durante todo mi recorrido académico, mi madre y mi abuela. Por su amor incondicional, por su confianza y por ser en todo momento mi modelo y fuente de inspiración.

Resumen

En la sociedad actual se ha detectado un aumento de la delincuencia juvenil, convirtiéndose en un foco de estudio e investigación de gran relevancia desde el punto de vista de la psicología. Por ello, el objetivo del presente estudio reside en investigar las actitudes y estrategias cognitivas sociales de un grupo de 30 jóvenes de 17 y 18 años que cumplen medidas en diferentes servicios de Justicia Juvenil de Vizcaya.

Siguiendo el modelo de competencia social de Moraleda et al. (1998), el instrumento empleado para la evaluación de las competencias sociales de estos jóvenes ha sido el Cuestionario de Actitudes y Estrategias Cognitivas Sociales (AECS).

Tras analizar los datos, se ha observado una tendencia mayor en estos jóvenes a presentar actitudes antisociales y asociales, así como a mostrar un estilo de pensamiento social no facilitador de la interacción interpersonal. A pesar de ello, se han detectado unos niveles de liderazgo prosocial superiores a la media de los jóvenes de su edad. Las variables cognitivas más relevantes que se han relacionado con las actitudes prosociales han sido la percepción positiva de la familia, las habilidades en la resolución de problemas sociales y el control de impulsos. Finalmente, no se ha concluido que haya una mayor presencia de dificultades de competencias social según la clasificación delictiva o la reincidencia.

Se enfatiza la necesidad de ampliar el estudio de las habilidades sociales de los jóvenes para la prevención de posibles conductas delictivas en un futuro.

Palabras clave: AECS, habilidades sociales, actitud social, estrategias cognitivas, delincuencia juvenil.

Abstract

In today's society, an increase in juvenile delinquency has been distinguished, becoming a focus of study and research of great significance from the perspective of psychology. Therefore, the objective of this study resides in investigating the attitudes and social-cognitive strategies of a group of 30 young people aged between 17 and 18 who fulfill measures in different Juvenile Justice services in Vizcaya.

Following the model of social competence of Moraleda et al. (1998), the means used for the evaluation of the social competencies of these young people have been the test of Social Attitudes and Cognitive Strategies (AECS).

After scrutinizing the data, a greater drift has been observed in these young people to disclose antisocial and asocial attitudes, as well as to exhibit a style of social thoughtfulness that does not promote interpersonal interaction. Despite this, levels of prosocial leadership have been detected in them, higher than the average, concerning young people their age. The most relevant cognitive variables that have been associated with prosocial attitudes have been a positive perception of the family, skills in solving social problems, and impulse control. Ultimately, it has not been settled that there is a more prominent presence of social competence difficulties according to the criminal classification or recidivism.

The need to expand the study of younger people's social skills for the prevention of potential criminal behavior in the future is emphasized.

Keywords: AECS, social skills, social attitudes, cognitive strategies, juvenile delinquency.

Índice de contenidos

Agradecimientos.....	2
Resumen	3
Abstract	4
Índice de tablas.....	7
1. Marco teórico.....	8
1.1. La adolescencia	8
1.1.1. Cambios psicológicos propios de la adolescencia	8
1.2. La delincuencia juvenil.....	9
1.2.1. Conceptos	9
1.2.2. Causas	10
1.2.3. Factores protectores	12
1.2.4. Consecuencias	13
1.3. La competencia social.....	15
1.3.1. El modelo de competencia social de Moraleda et al. (1998).....	15
1.4. Relación de la delincuencia juvenil con las variables analizadas.....	16
2. Justificación	18
3. Objetivos	20
4. Hipótesis.....	21
5. Marco metodológico.....	22
5.1. Participantes	22
5.2. Instrumentos.....	26
5.3. Procedimiento.....	34
5.4. Análisis de datos	35

6.	Resultados	37
6.1.	Prueba de normalidad	37
6.2.	Descripción de las puntuaciones en las variables de estudio.....	38
6.3.	Asociación entre las variables actitudinales y cognitivas sociales.....	41
6.4.	Comparación de medias	45
6.4.1.	Comparación de medias según la clasificación delictiva de los participantes ...	45
6.4.2.	Comparación de medias según la reincidencia	48
7.	Discusión	51
	Referencias bibliográficas.....	56
	Anexo A. Cuestionario de actitudes y estrategias cognitivas sociales (AECS).....	59
	Anexo B. Hoja de respuestas del cuestionario AECS.....	65
	Anexo C. Modelo para la representación gráfica de las respuestas según las puntuaciones centiles.....	66
	Anexo D. Cuestionario sociodemográfico y clasificación delictiva.	67
	Anexo E. Autorización de la asociación Berriztu.	69
	Anexo F. Autorización del centro.	70
	Anexo G. Consentimiento informado del participante.	71
	Anexo H. Consentimiento informado del tutor del participante menor de edad.	74
	Anexo I. Compromiso de confidencialidad.....	79
	Anexo J. Informe de valoración del comité ético.	80

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Descripción de la muestra</i>	24
Tabla 2. <i>Descripción de las medidas del instrumento AECS</i>	30
Tabla 3. <i>Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk</i>	37
Tabla 4. <i>Descripción de las puntuaciones en la prueba AECS de los sujetos incluidos en la muestra</i>	39
Tabla 5. <i>Descripción de las puntuaciones en la prueba AECS de la población normativa</i>	40
Tabla 6. <i>Nivel de significación correlacional entre las variables actitudinales y cognitivas sociales</i>	42
Tabla 7. <i>Coefficiente de correlación entre las variables actitudinales y cognitivas sociales</i>	43
Tabla 8. <i>Descripción y comparación de las variables de competencia social según la clasificación delictiva</i>	46
Tabla 9. <i>Descripción y comparación de las variables de competencia social según la reincidencia delictiva</i>	49

1. Marco teórico

1.1. La adolescencia

La adolescencia se refiere al momento de transición entre la niñez y la edad adulta. Este término proviene del vocablo latino “adolescere” que significa crecer, por tanto, la palabra adolescencia hace referencia al hecho de hacerse adulto, asumiendo las responsabilidades que esto conlleva (Coleman y Hendry, 2003). Según indica Salinas (2003), la adolescencia se inicia aproximadamente a los 12 años en las mujeres y los 13 en los varones, siendo este el momento en el que se inicia la pubertad.

El hito que marca el inicio de la adolescencia, siguiendo a Santrock (2014) es la maduración física. Esta etapa es conocida como pubertad y marca la transición de la niñez a la adultez. Este paso no es sencillo, ya que el joven siente la necesidad de integrarse en la sociedad mientras que padece grandes cambios físicos y psicológicos, lo que provoca ambivalencias y contradicciones en el proceso de búsqueda del equilibrio consigo mismo y con la sociedad a la que el adolescente desea incorporarse.

La etapa de la adolescencia es un momento crucial en el que los jóvenes forman sus propios comportamientos sociales. Considerando esto, también es un momento de importancia en la aparición de conductas delictivas.

Bandura (1987) explicó en su teoría del aprendizaje social, que las conductas delictivas pueden aparecer en ocasiones por imitación de un adulto o grupo social o por la experiencia que hayan vivido los menores.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia se divide en dos fases: la adolescencia temprana 11 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años. En cada una de las etapas hay diferentes cambios físicos, psicológicos, cognitivos y de las relaciones sociales.

1.1.1. Cambios psicológicos propios de la adolescencia

La adolescencia es un momento de cambio donde se producen modificaciones psicológicas que afectan al sujeto, tal y como se desarrollará en esta sección. Sin embargo, cabe mencionar

que, tal y como indican Martín y Navarro (2011), estos cambios no parten de cero, sino que se producen en base al desarrollo que el joven ha tenido en su primera infancia y niñez.

En primer lugar, nos encontramos ante un momento clave en el desarrollo de la identidad de la persona, entendiendo esta como la capacidad de saber quiénes son e interactuar y encajar en la sociedad en base a ese concepto (Erikson, 1968).

Además, los cambios físicos propios de la adolescencia pueden generar preocupación, inseguridad e incluso rechazo al propio cuerpo, tal y como indica Iglesias (2013), lo cual puede derivar en una disminución de la autoestima hasta que progresivamente se produce una aceptación de la propia corporalidad.

Martín y Navarro (2011) señalan que en la adolescencia se desarrollan fuertes lazos emocionales, que, en función de sus características generan conductas que pueden ser prosociales o agresivas.

El desarrollo emocional en la etapa de la adolescencia tiene relación con estos lazos, especialmente en el núcleo familiar, que es la proveedora de seguridad y valores en los adolescentes. La familia permitirá a los jóvenes reconocer en los otros afectos y apoyo cuando sea requerido, lo que es de gran utilidad a la hora de encajar sus conflictos internos (Molina y Toledo, 2014).

En relación con el contexto familiar, Iglesias (2013) indica que es frecuente que en la primera adolescencia se produzcan situaciones de tensión entre el joven y su familia, derivadas de la lucha independencia-dependencia, pero estos conflictos disminuyen progresivamente gracias a la madurez, que confiere de nuevo importancia a los valores de la familia.

1.2. La delincuencia juvenil

1.2.1. Conceptos

En este epígrafe se exponen algunos de los conceptos esenciales para comprender el desarrollo de la presente investigación.

En primer lugar, es necesario realizar una diferenciación entre las distintas conductas, tal y como realizan Castell y Carballo (1987, p.91):

- Inadaptación social: conducta desarrollada por las personas que se apartan de la norma. Esta conducta puede o no crear conflicto.
- Conducta desviada: es aquella conducta que viola las normas de la sociedad. Su realización siempre tiene una reacción social pero no necesariamente obtiene una penalización.
- Conducta delictiva: es una conducta desviada que transgrede una ley, por lo que siempre es objeto de penalización y reacción social negativa.

Los menores infractores son, según Barroso et al. (2008), aquellos menores de edad que han realizado una conducta que está tipificada como delito en el Código Penal de un territorio concreto (p.11).

En la actualidad, el término menores infractores es controversial, pues hay quien parte de la idea de que estos jóvenes aún se encuentran en un proceso de maduración psicológica, por lo que bajo ningún concepto puede considerarse que infrinjan las leyes penales, sino que sus acciones son el resultado de las influencias del medio social o de sus progenitores (González, 2019). Por otra parte, también hay quienes sostienen lo opuesto, que debe considerárseles lo suficientemente responsables y tratarlos igual que a los adultos infractores (Arraiga, 2012).

La Ley 5/2000, de 12 de Enero, que regula la Responsabilidad Penal del Menor, indica que, para que un joven sea considerado un menor infractor debe tener entre 14 y 18 años, recibiendo una regulación distinta en función de si se encuentran en el primer tramo de edad (14-16) o en el segundo (16-18).

Estos menores, según indican Cruz y Cruz (2007) deben ser protegidos y tutelados en regímenes especiales de atención que permitan el tratamiento de los patrones de conducta inapropiados que presentan.

1.2.2. Causas

Existen diversos factores que pueden influir en que un joven comience a realizar conductas delictivas, entre estas causas destacan las siguientes:

- **Factores ambientales**

El comportamiento agresivo o antisocial, según Andrade y Bonilla (2011), no es innato, sino que se aprende durante los primeros años de vida en base a la observación y la

imitación de modelos, por lo que las expresiones delictivas suelen estar basadas en los comportamientos que han observado en su entorno más cercano y su cultura.

Estos modelos son interiorizados especialmente cuando los jóvenes observan que una persona actúa de forma agresiva y no solo no es penalizado por ello, sino que obtiene un mayor reconocimiento social.

Tal y como indican Graña, Garrido y González (2007), una persona no puede ser considerada de forma aislada, sino que vive, crece y se desarrolla dentro de un contexto interactivo y dinámico, por lo que todos estos contextos deben ser considerados cuando se produce un acto delictivo.

Vázquez (2003) define el contexto familiar como uno de los principales factores de riesgo ante el desarrollo de actos delictivos en la juventud. Entre las causas más destacadas, se encuentran las siguientes:

- Hogares irregulares y familias desestructuradas.
- Conflictos familiares que generan desatención al menor.
- Divorcio de los padres.
- Marginación socioeconómica: familia con recursos económicos escasos que no pueden atender adecuadamente a sus hijos.
- Falta de enseñanza de valores sociales como la generosidad, la tolerancia y la compasión.
- Ausencia de supervisión y control parental.
- Malos hábitos paternos: destacan el alcoholismo y el consumo de drogas.

Por otra parte, el grupo de amigos al que pertenezca el joven también es un factor predisponente para convertirse en un menor infractor, especialmente en los casos de grupos cerrados y radicales, como algunas pandillas o grupos delictivos, en los que se exige la realización de actos violentos para poder formar parte de ellos (Pittet et al., 2010).

- **Factores psicológicos**

Los jóvenes infractores suelen presentar una serie de características cognitivas y conductuales en común, que actúan como factores de riesgo. Tocaven (1990) destaca las siguientes:

- Bajo nivel de instrucción, siendo frecuente el fracaso escolar.
- Escaso interés en el futuro académico ni laboral.
- Acercamiento a conductas de riesgo, como el consumo de alcohol, tabaco o drogas.
- Niveles bajos de empatía y estabilidad emocional y elevados de impulsividad y hostilidad (Garaigordobil, 2005).
- Afectividad alterada y niveles de autoestima muy bajos.
- Falta de habilidades para la resolución de conflictos sociales (Barroso et al., 2008).

1.2.3. Factores protectores

Martín (2015) identificó una serie de factores protectores ante la aparición de conductas delictivas, entre ellas se encuentran las siguientes:

- **Propios del sujeto:**
 - Buen temperamento y asertividad.
 - Alto cociente intelectual y correcta capacidad atencional.
 - Locus de control y estilo de afrontamiento que permita resolver los problemas de forma pacífica (Arraiga, 2012).
 - Personalidad poco impulsiva y perseverante.
 - Niveles elevados de resiliencia.
 - Autoestima y autoconcepto bien desarrollados.
 - Habilidades prosociales desarrolladas.
 - Presencia de expectativas de futuro a nivel académico y laboral.
- **Contexto sociocultural:**
 - Desarrollo en un núcleo familiar estable, donde predomine un estilo de enseñanza democrático.
 - Padres que transmiten valores sanos, alaban las conductas positivas, rechazan y no toleran las negativas y dialogan con sus hijos.
 - Padres que transmiten a sus hijos amor y facilidad en la comunicación.
 - Vínculos estrechos con familiares y amigos.

- Domicilio en un ambiente armonioso, de buen nivel social y cultural y exento de drogas.
- Núcleo de amistades que transmitan valores positivos y tengan hábitos saludables.
- **Contexto escolar:**
 - Asistencia regular al colegio.
 - Buenos hábitos en la escuela.
 - Estilos educativos participativos.
 - Áreas de competencia extraescolares.
 - Buena relación con compañeros y maestros
 - Buena integración escolar y relación con otras instituciones, como actividades deportivas y otras extraescolares.

1.2.4. Consecuencias

En este epígrafe se destacan las diferentes consecuencias que puede tener para un menor de edad cometer actos delictivos.

- **Legales**

Cuando un joven comete un acto delictivo grave puede ser ingresado en Un Centro de Ejecución de Medidas Judiciales (CEMJ), que es un recurso orientado a las medidas de internamiento contempladas en la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (LORPM). El internamiento busca, por un lado, la responsabilidad penal a los menores infractores, y, por otra parte, tiene una finalidad educativa de evitar su posterior reincidencia (Garrido et al., 2006)

En la actualidad, existen cuatro tipos de centros de internamiento para los menores infractores:

- Centros de observación.
- Centros de educación.
- Centros de reforma: de carácter educativo, correctivo o de semilibertad.

Una novedad que la legislación actual ha añadido es la inclusión de medidas dentro del centro de internamiento, siendo estas (Coy y Ginesa, 2011):

- Internamiento en centro cerrado: tiene como objetivo dotar al menor de los recursos necesarios para tener un comportamiento adecuado en la sociedad, tratándose de un régimen en un ambiente restrictivo y progresivamente autónomo.
- Internamiento en centro semiabierto: el menor reside en el centro pero también es instruido en un proyecto educativo concreto, que es llevado a cabo en la comunidad.
- Internamiento en centro terapéutico: en él se encuentran los menores que presentan algún tipo de trastorno psíquico o adicción a drogas.

Además del internamiento, existen otras medidas que pueden ser tomadas, como son la amonestación, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad vigilada, la colocación bajo custodia de otra persona o el internamiento en régimen de semilibertad (Ferrer y Torrente, 1997).

La reeducación conductual en estos casos es imprescindible ya que si no se toman medidas es muy probable que mantengan estas conductas en la edad adulta, por lo que la persona puede acabar teniendo serios problemas con la justicia, e incluso terminar en prisión. Tal y como indican Loeber et al. (2011), la mayor parte de los delincuentes adultos ya presentaron actos delictivos durante su adolescencia, hallando que entre el 30% y el 60% de los menores infractores mantienen estas conductas en la edad adulta.

Del mismo modo, es frecuente que realicen conductas que implican un elevado riesgo social, como incluirse en discusiones y peleas constantes con desconocidos o personas mayores que ellos.

- **Escolares**

Los niños y adolescentes con comportamientos delictivos suelen también tener dificultades en el ámbito escolar, que se manifiestan en los siguientes aspectos, según indica Cárdenas (2010):

- Indisciplina: faltas de respeto, malas contestaciones e insultos.
- Violencia psicológica: conductas intimidatorias y acoso hacia sus compañeros.
- Vandalismo: daños materiales en el entorno escolar.

- Absentismo y abandono escolar.

1.3. La competencia social

Del Prette y Del Prette (2002), definen la competencia social como la capacidad del individuo de presentar un desempeño que garantiza la consecución de los objetivos de una situación interpersonal, el mantenimiento o la mejoría de su relación con el interlocutor, el mantenimiento o la mejoría de la autoestima y el mantenimiento o la ampliación de los derechos humanos socialmente conocidos.

Por su parte, Moraleda, Oñate y González (1999) la definen como el conjunto de capacidades y habilidades afectivas y sociales que les ayudan a ajustarse y desarrollarse con éxito en los diversos ambientes interpersonales y laborales y conseguir así, en definitiva, una mejor salud mental y una existencia más feliz. Del mismo modo, indican que un niño con pocas competencias sociales puede acabar desarrollando conductas antisociales y/o delictivas.

La competencia social es un sistema complejo que se relaciona con todas las actividades psicológicas del sujeto. Un niño, en función de la influencia positiva o negativa que reciba de su entorno, tendrá un diferente desarrollo de la competencia social (Trianes et al.).

1.3.1. El modelo de competencia social de Moraleda et al. (1998)

Estos autores consideran que existen tres variables dentro de la competencia social, siendo estas actitudinales, cognitivas y procedimentales (Moraleda et al., 1998).

Las variables actitudinales presentan una estructura trifactorial, a su vez dividida en polo positivo y negativo, que engloba las siguientes dimensiones:

- Factor prosocial: incluye dos factores de orden inferior, la solidaridad (conformidad con lo que es socialmente correcto, sensibilidad social, ayuda y colaboración y seguridad y firmeza en la interacción) y el liderazgo. Este factor se corresponde con el polo positivo.
- Factor antisocial: agrupa dos factores de orden inferior, la dominancia y la agresividad-terquedad. Este factor forma parte del polo negativo de las variables actitudinales.

- Factor asocial: agrupa dos factores de orden inferior, la apatía y la inquietud. Este factor constituye la segunda parte del polo negativo.

Las variables cognitivas que se relacionan con el éxito o el fracaso de las relaciones sociales, según Moraleda et al. (1998) son las siguientes:

- La percepción social: hace referencia a la percepción y las expectativas positivas y negativas que tiene la persona sobre sus relaciones sociales.
- El estilo cognitivo: Entendiendo por ello capacidades como la reflexión frente a la impulsividad, el actuar como un ser conectado y no independiente del medio en el que se relaciona y la flexible en vez de cognitivamente rígido.
- Las estrategias empleadas en la resolución de problemas sociales: Se refiere a capacidades de observación y retención de la información, la búsqueda de alternativas, la anticipación de consecuencias y la selección de los mejores medios para llevar a cabo para poner en marcha sus planes.

1.4. Relación de la delincuencia juvenil con las variables analizadas

Fried et al. (2000) relacionan la delincuencia juvenil con la escasez de habilidades sociales, dificultades en el manejo de la ira, la mediación, la resolución de conflictos, el liderazgo y la interacción con sus iguales.

La delincuencia juvenil se encuentra vinculada al factor antisocial, tal y como plantea Herbert (1983) los jóvenes con rasgos antisociales tienden a realizar conductas que son dañinas y perturbadoras para todos los miembros de la sociedad.

En relación con las variables actitudinales, siguiendo a Amaral et al. (2015), las dificultades en habilidades sociales deben ser consideradas como factores de riesgo para el desarrollo de la delincuencia juvenil. Estas dificultades se asocian a comportamientos desadaptativos, tales como el acercamiento a las drogas, dificultades en la interacción personal y problemas conductuales.

En cuanto al estilo cognitivo, poseer conciencia reflexiva permitirá al sujeto ser consciente de su entorno y ajustar su comportamiento al mismo. Según indican Mallea y Guzmán (1996),

una carencia de esta habilidad será un factor de riesgo en el desarrollo de actos delictivos durante la adolescencia.

Un estudio realizado por Amaya y Lozano (2012) halló que el estilo cognitivo de los jóvenes infractores se caracteriza por la impulsividad, terquedad, inquietud y escasas competencias sociales, que se manifiestan en dificultades para la resolución de problemas sociales y baja comprensión de las consecuencias de sus actos.

Por otra parte, Hein (2015) halló una correlación negativa entre el sentido de propósito en la vida y los actos delictivos, es decir, que cuanto menores eran las aspiraciones de logro del adolescente, más vinculado se encontraba a esta clase de conductas.

Para finalizar, y considerando las variables procedimentales, poseer habilidades procedimentales de resolución de problemas permitirá a la persona planificar sus acciones y reflexionar sobre las mismas, así como actuar adecuadamente en función del contexto, lo cual actúa como un factor protector de las conductas delictivas (Hein, 2015).

Según Hein (2015), algunas variables que actúan como elemento protector de la delincuencia juvenil son poseer empatía y habilidades para provocar respuestas positivas en los demás, saber desenvolverse en diferentes contextos y poseer habilidades comunicativas adecuadas.

En esta misma línea, Gallo y Williams (2008), hallaron que los adolescentes con un desarrollo prosocial adecuado no tenían tendencia a la realización de actos infractores y que, además, podían contribuir a su reducción gracias a su capacidad de afrontamiento de los problemas cotidianos.

2. Justificación

Este trabajo trata sobre las actitudes y estrategias cognitivas sociales de los jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida judicial en algún servicio de justicia juvenil, teniendo como objetivo hallar la relación entre estas competencias y la aparición y el mantenimiento de los actos delictivos.

Las conductas delictivas son definidas por Sanabria y Uribe (2009) como aquellas conductas que rompen las leyes del país en el que se encuentra la persona (p.12).

En la sociedad actual, la delincuencia juvenil se ha incrementado considerablemente. Siguiendo los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019 fueron condenados en España por actos delictivos 14.112 menores, con un incremento del 3,3% respecto al año anterior. Algunos estudios, como el realizado por Piquero et al. (2013) han hallado que el 80% de los jóvenes ha participado en algún tipo de acto delictivo, siendo esta una cifra extremadamente preocupante (p.2).

La mayoría de los delitos en España son cometidos por hombres jóvenes, de familias monoparentales que no ejercen suficiente control y con dificultades en el contexto escolar (Memoria de la fiscalía de la sala coordinadora de menores, 2013). Estos datos dirigen el foco hacia el que parece ser uno de los sectores de la población más vulnerables.

En relación con esto, es necesario destacar que la adolescencia es uno de los momentos más difíciles en el desarrollo humano, ya que, tal y como indica Rechea (2008) se trata de una época en la que se producen grandes cambios cognitivos, sociales y afectivos, que pueden derivar en la presencia de comportamientos desviados, como es la delincuencia.

Estos datos indican que los comportamientos delictivos juveniles son una problemática de la sociedad, que debe considerarse ya que sus consecuencias alcanzan niveles sociales, económicos, culturales, educativos y políticos (Ornelas, 2005). Esto genera a su vez una preocupación colectiva que centra su atención en las conductas negativas inadaptadas de los jóvenes y deriva en la estigmatización de estos (Matas, 2018, pag. 158).

Considerando la alta prevalencia de comportamientos delictivos en la juventud, surge la necesidad de comprender los motivos por los que estas se producen para prevenir su aparición y evitar el etiquetado y rechazo social de estos jóvenes. En su libro, Martínez Lara

(2018) enfatiza la necesidad de comprender los motivos por los que se producen estas conductas para no etiquetar de indeseables a los jóvenes y seguir alimentando la rueda de la delincuencia. Si el joven asume la etiqueta de delincuente actuará en base a ella. La sociedad lo rechazará y él se sentirá rechazado, actuando en consecuencia. El conocimiento acerca de las diferentes variables que pueden empujar la conducta antisocial en los jóvenes es fundamental para su comprensión y trato.

Todos estos aspectos enfatizan la necesidad de estudiar la etiología y las variables relacionadas con las conductas antisociales o delictivas a fin de trabajar sobre la raíz de esta problemática y mejorar el bienestar tanto individual como social.

Así, el presente estudio se centra en los jóvenes que están dentro del sistema de Justicia Juvenil, que, según la Ley de Responsabilidad Penal de Los Menores son aquellos que han cometido algún delito y sufren unas carencias en su proceso socializador que solo pueden ser salvadas mediante una interacción educativa de ayuda en centros especializados.

El objetivo que se pretende hallar con la realización de esta investigación es hallar la correlación entre determinados factores de riesgo y la presencia de conductas delictivas para así prevenir y anticiparse a estas, evitando así el coste que suponen.

3. Objetivos

El propósito de este estudio reside en analizar las competencias y las dificultades sociales de personas jóvenes que cumplen medidas en centros de Justicia Juvenil ubicados en Vizcaya. Para ello, se pretenden medir las actitudes y las estrategias cognitivas sociales de un grupo de varones jóvenes de 17 y 18 años que cumplen una medida judicial en los centros pertenecientes a la asociación educativa Berriztu.

Entre las actitudes sociales a evaluar, se encuentran las actitudes prosociales (solidaridad y liderazgo prosocial), antisociales (agresividad y dominancia) y asociales (apatía-retraimiento y ansiedad-timidez). Por otro lado, se buscará conocer el pensamiento social de los participantes y para ello se evaluará su estilo cognitivo (reflexividad, dependencia de campo y divergencia), la percepción social y familiar y las estrategias de resolución de problemas sociales (observación y retención de información, búsqueda de alternativas, anticipación de consecuencias y elección de medios adecuados a los objetivos).

De forma más concreta, se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar y comparar las medias de las variables evaluadas en el grupo muestral con las de la muestra normativa.
2. Examinar la interacción entre los diferentes componentes actitudinales y cognitivos implicados en el proceso de socialización de los jóvenes incluidos en la muestra.
3. Medir la variación en los valores de las variables de competencia social según el tipo de delito cometido y la reincidencia.

4. Hipótesis

En base a los objetivos establecidos, se plantean las siguientes hipótesis:

1. Se esperan encontrar diferencias entre las medias de la muestra estudiada y la de los jóvenes de su misma edad en las variables actitudinales y cognitivas sociales evaluadas.
2. Se espera observar una correlación positiva entre las actitudinales positivas prosociales y las estrategias y procesos cognitivos facilitadores de la relación social.
3. Se establece como hipótesis que se encontrará una menor competencia social en los casos donde haya habido delitos relacionados con daños y agresiones hacia las personas y también en aquellos en los que exista una reincidencia.

5. Marco metodológico

5.1. Participantes

La muestra de estudio seleccionada está compuesta por personas jóvenes que en el momento de la recogida de información se encontraban cumpliendo una medida judicial en los diferentes servicios de Justicia Juvenil pertenecientes a la asociación Berriztu en Vizcaya. La recogida de datos se llevó a cabo en los diferentes contextos en los que se encuentran los servicios de Justicia Juvenil de la asociación:

- **Medios residenciales:** Se trata de un servicio dirigido al cumplimiento de medidas en las que se exige el internamiento de la persona, ya sea en régimen cerrado, semiabierto o abierto. Desde los diferentes servicios se ofrece a los jóvenes una atención socioeducativa, formativa, sociofamiliar, residencial y de seguimiento (Berriztu, 2015, pag. 52). En este contexto los servicios incluidos en el estudio fueron los siguientes:
 - Centro educativo Arratia (Vizcaya)
 - Residencia de Autonomía Bizkaia (Vizcaya)

- **Centros de día:** Estos centros están planteados para proporcionar a los menores y jóvenes ambientes estructurados en los que realizar actividades de tipo socioeducativo durante el día (Berriztu, 2015, pag. 53). Los datos se recogieron en el centro de día Zabalik, ubicado en Basurto, Vizcaya.

- **Medio abierto:** Desde estos servicios se gestionan las medidas de libertad vigilada, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, prestaciones en beneficio de la comunidad y permanencias de fin de semana en el domicilio (Berriztu, 2015, pag. 53). La recogida de información se realizó en el Servicio de Medidas en Medio Abierto de Bizkaia, ubicado en Bilbao, Vizcaya.

Los criterios de selección seguidos para el muestreo fueron los siguientes: Pertenecer al sexo masculino, tener edades comprendidas entre los 17 a los 18 años, estar cumpliendo medidas judiciales en los servicios mencionados en el momento de la recogida de información,

participar en el estudio de forma completamente voluntaria, presentar el documento de consentimiento firmado y que, en el caso de los menores de edad, los tutores legales hayan firmado la autorización de participación.

Debido al reducido acceso a muestra femenina, limitándose está a dos únicos casos, se optó por componer la muestra únicamente de sujetos masculinos. Por el mismo motivo, se descartaron aquellos participantes menores de 17 años, dado que apenas ningún participante reunía esa condición. Además, se excluyeron del estudio aquellos sujetos que a la hora de la recogida de información completaron el cuestionario de forma claramente aleatoria, sin dedicar el tiempo y la atención necesarios. Finalmente, por motivos de accesibilidad, mencionar que entre todos los servicios de Justicia Juvenil ofrecidos por la asociación Berriztu dentro de la Comunidad Autónoma Vasca (C.A.V.), únicamente se seleccionaron los servicios ubicados en Vizcaya.

Tras mencionar los criterios de inclusión y de exclusión planteados, señalar que la muestra se compuso de 30 menores y jóvenes varones, de edades comprendidas entre los 17 y los 18 años. Todos ellos cumplían una medida judicial en el momento de recogida de datos (del 12 de marzo al 31 de marzo) por cometer alguno de los siguientes delitos: Homicidio, asesinato; Lesiones, agresiones; Violencia de género, violencia doméstica; violencia filio parental; Agresión sexual, violación, vejaciones; Amenazas y coacciones; Atentado contra agentes de la autoridad; Hurtos, robos, daños; Allanamiento de morada; Falsificación; Injuria; Acusación, denuncias falsas y simulación de delitos; Tráfico de drogas; o Seguridad del tráfico. Todos los participantes han querido ser incluidos en el estudio y han entregado la documentación debidamente cumplimentada.

En la Tabla 1 se encontrará de forma más detallada las características de la muestra de estudio.

Tabla 1*Descripción de la Muestra (N=30)*

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)	Media	Moda
GÉNERO				
Masculino (1)	30	100		1
EDAD				
			17,8	18
17 años	6	20		
18 años	24	80		
DIFICULTADES ACADÉMICAS				
				1
Si (1)	24	80		
No (2)	6	20		
MODELO FAMILIAR				
				2
Biparental (1)	7	23,3		
Monoparental (2)	22	73,3		
Compuesto (3)	1	3,3		
Nº DE HERMANOS				
				1
Sin hermanos (5)	2	6,7		

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)	Media	Moda
1 hermano (1)	12	40		
2 hermanos (2)	7	23,3		
3 hermanos (3)	4	13,3		
Más de 3 hermanos (4)	5	16,7		
CLASIFICACIÓN DELICTIVA				1
Daño contra las personas (1)	21	70		
Daños a la propiedad (2)	9	30		
Nº DE DELITOS			1,6	1
1 delito	17	56,7		
2 delitos	8	26,7		
3 delitos	5	16,7		
REINCIDENCIA				1
Si (1)	17	56,7		
No (2)	13	26,7		

5.2. Instrumentos

La principal prueba de evaluación aplicada en este estudio ha sido el **cuestionario de actitudes y estrategias cognitivas sociales** (AECS; Moraleda, González, García, 1998) (ver Anexo A). Es una prueba que ha sido diseñada para medir con gran precisión las diferentes variables que interfieren en el proceso de socialización de los adolescentes. Se trata de un instrumento objetivo que, en poco tiempo, permite recoger la mayor cantidad de información posible sobre las variables más implicadas en el proceso de adaptación social. Ofrece así una amplia visión acerca de cuáles son las principales áreas que necesitan ser intervenidas y cuales son aquellas que, al contrario, actúan como factores protectores para los jóvenes.

El modelo teórico en el que está basado este cuestionario defiende que la competencia social de los adolescentes está fundamentada, por una parte, sobre ciertas actitudes sociales y, por otro lado, sobre componentes cognitivos de socialización. Por ello, esta prueba se ha diseñado para medir tanto variables actitudinales como cognitivas consistentes y estables en el tiempo y que, por lo tanto, interfieren de forma directa en los procesos interrelacionales. Con este propósito este instrumento se compone de dos dimensiones, seis escalas, diecinueve subescalas y 137 items, permitiendo medir las siguientes variables (Moraleda, 1998):

1. Dimensión: Variables actitudinales sociales.

Son aquellas variables que recogen información acerca de los sentimientos, pensamientos y comportamientos de las personas en determinadas situaciones. Estas variables presentan una estructura trifactorial (factor prosocial, antisocial y asocial) y bipolar (polo positivo y polo negativo). En el polo positivo se sitúan las variables pertenecientes al factor prosocial y en el polo negativo las que pertenecen a los factores antisociales y asociales. Una tendencia hacia el factor prosocial será indicativo de una correcta competencia interrelacional y adaptación al medio social, mientras que la cercanía con el polo negativo constituye una dificultad en la interacción adaptativa.

- a. Escala de actitudes prosociales/polo positivo:

- Solidaridad:

- Conformidad con lo que es socialmente correcto: Evalúa la tendencia de acatar las normas sociales que facilitarán la convivencia en el grupo.
 - Sensibilidad social: Aprecia la tendencia a sintonizar con los sentimientos ajenos, a comprenderlos y valorarlos.
 - Ayuda y colaboración: Mide la tendencia a compartir con los demás las cosas propias y a colaborar en los trabajos comunes.
 - Seguridad y firmeza en la interacción: Analiza la tendencia a mostrarse seguro de si mismo en la relación y ser asertivo.
 - liderazgo prosocial: Aprecia la tendencia a dirigir grupos, a tomar la iniciativa en ellos, a planificar, y organizar actividades con espíritu de servicio. A conseguir objetivos y metas.
- b. Escala de actitudes antisociales /polo negativo:
- Agresividad-terquedad: Evalúa la tendencia a la expresión agresiva ante los demás, la terquedad como forma hostil.
 - Dominancia: Mide la tendencia a buscar el poder para dominar a los demás, a competir y a ser superior a los otros.
- c. Escala de actitudes asociales/polo negativo:
- Apatía-retraimiento: Analiza la tendencia a vivir aislado, a desinteresarse por la relación con los demás.
 - Ansiedad-timidez: Aprecia la inclinación a la timidez y la ansiedad.

2. Dimensión: Componentes cognitivos sociales.

Estos componentes se distribuyen en tres factores (percepción social, estilos cognitivos y estrategias cognitivas empleadas en la solución de problemas) que presentan una estructura bipolar (polo positivo y negativo). El polo positivo recoge aquellos procesos y estrategias cognitivas facilitadoras de la relación y adaptación social de los adolescentes. Por el contrario, en el polo negativo se encontrarán los procesos y estrategias cognitivas inhibitorias de las relaciones sociales y que conforman la incompetencia social.

a. Escala de estilo cognitivo:

- impulsividad (polo negativo/-) frente a reflexividad (polo positivo/+):
Aprecia la falta de autocontrol del sujeto sobre sus propios impulsos, su tolerancia a la frustración, la reflexión y el análisis mental antes de actuar.
 - independencia de campo (-) frente a dependencia de campo (+):
Evalúa el nivel de independencia mental del sujeto, su disposición a verse influido por los demás y a actuar como persona separa de los otros.
 - Convergencia (-) frente a divergencia (+):
Mide la falta de flexibilidad para aceptar nuevas ideas, para adaptarse socialmente y la rigidez de pensamiento.
- b. Escala de percepción social:
- Percepción y expectativas negativas/positivas sobre la relación social:
Desconfianza y suspicacia social. Analiza la calidad de percepción social y expectativas que genera en el sujeto esta percepción.
 - Percepción positiva/negativa del sujeto del modo de ejercer sus padres la autoridad en el hogar:
Aprecia el modo de percibir el sujeto el ejercicio de la autoridad por parte de sus padres y el grado en el que se le permite expresarse en el hogar y tomar decisiones.
 - Percepción negativa/postiva del sujeto de la calidad de aceptación y acogida que recibe de sus padres:
Percepción del clima afectivo en el hogar, ya sea acogedor u hostil: Evalúa el modo de percibir del sujeto el clima afectivo de su hogar, la ausencia de aceptación y la benevolencia de sus padres hacia él.
- c. Escala de estrategias en la resolución de problemas sociales:
- Dificultad/habilidad en la observación y retención de la información relevante sobre las situaciones sociales:
Mide las dificultades para observar y analizar las situaciones sociales y recordar su información más relevante.
 - Dificultad/habilidad en la búsqueda de soluciones alternativas para resolver los problemas sociales:
Analiza las dificultades para generar muchas situaciones diferentes a un problema interpersonal dado.

- Dificultad/habilidad para anticipar y comprender las consecuencias que posiblemente se seguirán de los comportamientos sociales: Aprecia las dificultades que se pueden tener para anticipar, prever, y evaluar las consecuencias que acarreará una determinada solución y tenerlas en cuenta en la toma de decisiones.
- Dificultad/habilidad para elegir los medios adecuados a los fines que se persiguen en el comportamiento social: Mide las dificultades que una persona puede tener para evaluar alternativas y elegir la más adecuada, para anticipar diferentes obstáculos y para darse cuenta de que pueden existir momentos más oportunos.

La aplicación de este cuestionario puede realizarse de forma tanto individual como colectiva, tiene un formato autoaplicado y el tiempo estimado de cumplimentación es de unos 45 minutos. Cada uno de los participantes recibe el cuestionario donde se encuentran mezclados todos los elementos o cuestiones correspondientes a cada una de las escalas. En una primera parte se incluyen todos los aspectos relacionados con las actitudes sociales y en la segunda los relacionados con el pensamiento social. En el cuestionario se presentan un total de 137 afirmaciones o situaciones y los participantes deberán contestar en una escala tipo Likert en qué medida les ocurre lo indicado. La escala va desde el 1 (no me ocurre nunca) hasta el 7 (me ocurre muchísimo). Los participantes deberán escoger el número de la escala de incidencia que mejor que se adapte a la realidad y marcarlo en la plantilla de respuestas (ver Anexo B).

Una vez que hayan sido contestadas todas las cuestiones que conforman el cuestionario se procede a la corrección de las hojas de respuestas. Se calculan las puntuaciones directas (PD) sumando los puntos que cada uno de los jóvenes ha obtenido en cada escala. Posteriormente, se comparan los valores directos con los de una muestra normativa y de esa forma se transforman en puntuaciones centiles (Pc). En cuanto al proceso de valoración e interpretación, se valorará cada escala atendiendo a las puntuaciones centiles. Se analizarán las puntuaciones altas ($Pc > 85$) y bajas ($Pc < 15$) y se le atribuirán aquellas actitudes y comportamientos descriptivos más importantes de cada escala. Como resultado final, se obtendrá una representación gráfica de la distribución de las puntuaciones obtenidas en cada escala de competencia social (ver Anexo C). Se tendrá así una visión más amplia y detallada de los aspectos a trabajar y de que competencias podemos servirnos para ellos.

En la Tabla 2 se presentan los rangos de puntuaciones a interpretar en cada variable y la interpretación correspondiente.

Tabla 2

Descripción de las Medidas del Instrumento AECS

Variable (instrumento AECS)	Rango de puntuaciones posibles	Interpretación de las puntuaciones
Conformidad social (Con)	Pc<15	No respeta las normas de convivencia
	Pc>85	Respeta las normas sociales
Sensibilidad social (Sen)	Pc<15	Insensible, intolerante y no empatiza
	Pc>85	Aprecia y comprende a los otros
Ayuda y colaboración (Ac)	Pc<15	No comparte sus cosas ni colabora
	Pc>85	Comparte y colabora
Seguridad y firmeza en la interacción (Sf)	Pc<15	Inseguro, indeciso y no asertivo
	Pc>85	Seguro y asertivo en la relación
Liderazgo prosocial (Lid)	Pc<15	No le gusta dirigir, tiene poca iniciativa
	Pc>85	Capacidad de liderazgo e iniciativa

Variable (instrumento AECS)	Rango de puntuaciones posibles	Interpretación de las puntuaciones
Agresividad-terquedad (Agr)	Pc<15	Paciente, tolerante y amable
	Pc>85	Agresivo y terco
Dominancia (Dom)	Pc<15	No le gusta competir ni dominar
	Pc>85	Dominante y competitivo
Apatía-retraimiento (Ap)	Pc<15	Extravertido, sociable y le gusta integrarse
	Pc>85	Aislado e individualista
Ansiedad-timidez (Ans)	Pc<15	Seguro, sin tensión y asertivo
	Pc>85	Tímido y ansioso
Impulsividad vs. Reflexividad (Imp)	Pc<15	Reflexivo, controla sus emociones
	Pc>85	Precipitado, inquieto y excitable
Independencia vs. Dependencia de campo (Ind)	Pc<15	Influenciable y dócil
	Pc>85	Independiente y distante
Convergencia vs. Divergencia (Cv)	Pc<15	Flexible, liberal y adaptable
	Pc>85	Rígido, dogmático y con tendencia a lo autoritario

Variable (instrumento AECS)	Rango de puntuaciones posibles	Interpretación de las puntuaciones
Percepción y expectativas sociales negativas (Per)	Pc<15	Optimista y confiado
	Pc>85	Pesimista, suspicaz y receloso
Percepción positiva de la autoridad parental en el hogar (Dem)	Pc<15	Percibe a sus padres como autoritarios
	Pc>85	Percibe a sus padres como democráticos
Percepción negativa de calidad y la acogida parental (Hos)	Pc<15	Percibe a sus padres como acogedores
	Pc>85	Percibe a sus padres como hostiles
Dificultades en la observación y retención de información social (Obs)	Pc<15	Buen observador, atento y objetivo
	Pc>85	Poco atento y observador, con dificultad para analizar los hechos
Dificultades en la búsqueda de soluciones alternativas sociales (Alt)	Pc<15	Creativo, original y autocrático en la búsqueda de alternativas
	Pc>85	Inflexible, poco creativo, pobre en recursos y rutinario

Variable (instrumento AECS)	Rango de puntuaciones posibles	Interpretación de las puntuaciones
Dificultades para anticipar y comprender consecuencias sociales (Cons)	Pc<15	Previsor, piensa en las consecuencias
	Pc>85	Imprevisor, no mide las consecuencias
Dificultades para elegir los medios adecuados a los fines sociales (Med)	Pc<15	Elige y planifica de modo adecuado
	Pc>85	Precipitado y planifica mal

El procedimiento empleado para estimar la fiabilidad del cuestionario AECS ha sido el Índice de consistencia interna (alfa) de Cronbach. La fiabilidad asignada a cada escala fue la siguiente: $\alpha(\text{Con}) = 0,59$; $\alpha(\text{Sen})=0,70$; $\alpha(\text{Ac})= 0,70$; $\alpha(\text{Sf})=0,62$; $\alpha(\text{Lid})=0,61$; $\alpha(\text{Agr})=0,66$; $\alpha(\text{Dom})=0,54$; $\alpha(\text{Ap})=0,57$; $\alpha(\text{Ans})=0,62$; $\alpha(\text{Imp})=0,66$; $\alpha(\text{Ind})= 0,46$; $\alpha(\text{Cv})= 0,35$; $\alpha(\text{Per})=0,51$; $\alpha(\text{Dem})=0,77$; $\alpha(\text{Hos})=0,77$; $\alpha(\text{Obs})=0,71$; $\alpha(\text{Alt})=0,60$; $\alpha(\text{Cons})=0,66$; y $\alpha(\text{Med})=0,68$.

Para completar la recogida de información se elaboró un **cuestionario sociodemográfico y de clasificación delictiva diseñado ad hoc** (ver Anexo D). Desde los diferentes centros se facilitaron los datos sociodemográficos y la cantidad y el tipo de delito/s cometido/s por cada uno de los participantes incluidos en la muestra. Los datos sociodemográficos recogidos de cada uno de los participantes fueron los siguientes: Edad, sexo, dificultades en el ámbito académico, modelo familiar y el número de hermanos. Para el registro de los delitos se empleó una tabla de clasificación delictiva proporcionada por la propia asociación. En ella constan todos los actos tipificados como delitos según el código penal: Homicidio, lesiones, agresiones, violencia de género violencia doméstica, violencia filio parental, agresión sexual, violación, vejaciones, hurtos, robos, daños, tráfico de drogas, seguridad del tráfico, amenazas y coacciones, allanamiento de morada, injuria, falsificación, acusación, denuncias falsas,

simulación de delitos y atentado contra agentes de la autoridad. Finalmente, se le pidió a los centros que indicaran aquellos casos en los que, tras finalizar una primera medida judicial, se había reincidido.

5.3. Procedimiento

En primer lugar, la asociación de donde se obtuvo la muestra, la asociación educativa Berritzu, firmó la autorización para poder realizar el estudio en los diferentes servicios de Justicia Juvenil que componen la asociación (ver Anexo E). También se divulgó desde la misma una carta explicativa realizada por la autora del estudio en la que se informaba a los servicios de la realización del estudio, el propósito del mismo y se les pedía su colaboración.

Una vez autorizado el estudio y tras haber hecho una comunicación oficial, se contactó con cada uno de los responsables de los servicios donde se llevaría a cabo la recogida de información. En base a las características del servicio, se acordó con los responsables la mejor forma de proceder en cada uno de ellos; la forma de llevar a cabo la comunicación del estudio a los jóvenes, a sus tutores legales, concretar las fechas y los horarios para la recogida de información, procedimiento de codificación de los datos personales, etc. Además, cada uno de los responsables de los servicios incluidos en la muestra firmó un consentimiento informado donde autorizaba la realización del estudio en su servicio particular (ver Anexo F).

Tras la segunda autorización por parte de los servicios, se procedió a la comunicación del estudio a los jóvenes que compondrían la muestra. La comunicación la realizó cada responsable en su servicio. A aquellos jóvenes que decidieron participar se les facilitó el consentimiento informado del participante (ver Anexo G) en el que se especificaban las condiciones del estudio y deberían firmar este documento en caso de querer formar parte de la muestra de estudio. A su vez, al igual que a los jóvenes, se informó a los padres, madres y tutores legales de la presente investigación. En aquellos casos en los que el participante no hubiera cumplido la mayoría de edad, además de su propio consentimiento, también se recogió el consentimiento informado parental (ver Anexo H).

A continuación de recoger firmados los consentimientos informados de los centros, de los participantes y de los tutores legales de los jóvenes menores de edad, se procedió a la recogida

de datos en cada uno de los servicios. Mencionar que, antes de nada, la investigadora autora del estudio firmó un documento de confidencialidad de los datos (ver Anexo I) y el estudio fue aprobado por el comité de ética de Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) (ver Anexo J).

Para proceder con la recogida de información, la investigadora se trasladó a cada uno de los servicios de Justicia Juvenil pertenecientes a la asociación educativa Berriztu, ubicados en la provincia de Vizcaya. Una vez en ellos, se reunió con los participantes en grupos de un máximo de 5 personas. Antes de proceder a la aplicación del cuestionario, se dedicó un espacio a mencionar los objetivos del estudio y los alcances del mismo, así como a recordar la voluntariedad del estudio y la confidencialidad de los datos. A continuación se repartieron los cuestionarios y se procedió a la explicación de las normas de cumplimentación, así como a resolver las dudas que pudieran surgir. La investigadora se encontró presente en todo momento durante la recogida de datos, de esa manera se pudo ayudar a los participantes en caso de que percibieran alguna dificultad, además de evaluar si el cuestionario estaba siendo cumplimentado de forma adecuada.

A su vez, los responsables de los servicios cumplimentaron el cuestionario sociodemográfico y de clasificación delictiva que se les había sido facilitado. A cada cuestionario AECS se le fue asignado un código numérico, el cual serviría para que la investigadora pudiera conectar de forma anónima la información sociodemográfica y delictiva recibida de los participantes con los datos obtenidos de los cuestionarios AECS.

Finalmente, tras haber administrado todos los cuestionarios y haber recogido toda la información necesaria, se procedió a la corrección manual de los cuestionarios AECS y seguidamente al análisis estadístico de los datos obtenidos.

5.4. Análisis de datos

El diseño empleado para la realización de este estudio ha sido observacional-descriptivo y ha estado guiado por el método cuantitativo. Se trata de un estudio transversal, donde se ha pretendido recoger y analizar los datos de las variables medidas en un momento temporal y población concreta con el propósito de establecer asociaciones de correlación entre ellas. También se ha buscado relacionar los datos de las variables medidas (actitudes y estrategias

cognitivo sociales) con los datos objetivos proporcionados de la muestra de participantes (datos sociodemográficos y delitos).

Para llevar a cabo el análisis estadístico de los datos recogidos, se ha hecho uso del programa estadístico SPSS (versión 26.0.). El nivel de significación escogido para el análisis de los datos fue de 0,05. Se consideraron significativos los valores de p que eran iguales o menores a 0,05.

El estudio comenzó por realizar el análisis descriptivo de la muestra y de las variables de competencia social medidas. Se calcularon la frecuencia, los porcentajes y la moda de las variables nominales (dificultades académicas, la tipología familiar, número de hermanos, la tipología delictiva y la reincidencia). Por otro lado, también se calcularon los porcentajes, la media y la moda de variables cuantitativas como la edad y el número de delitos). Prosiguiendo con el análisis de las variables cuantitativas medidas, se calcularon la media, la desviación típica y el límite inferior y superior de cada una de ellas.

Se siguió el estudio determinando el tipo de pruebas paramétricas a emplear para el análisis de los datos. Dado que se trataba de una muestra inferior a 50 sujetos (N=30), se realizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, determinando así si las variables dependientes medidas se distribuían o no según la curva de normalidad. Se emplearon pruebas paramétricas para el análisis de aquellas variables que se distribuían según la curva de la normal y, en cambio, se emplearon pruebas no paramétricas para analizar las variables cuyas puntuaciones no seguían una distribución normal.

Siguiendo con el análisis inferencial, dependiendo de la distribución de las variables, se realizó una correlación de Pearson o Spearman con cada una de las variables actitudinales y de pensamiento social. De esta manera se analizó la posible asociación que podría existir entre las variables estudiadas.

Por último, se realizaron dos comparaciones de medias para ver si las variables estudiadas de competencia social variaban, por un lado, según la tipología delictiva y, por otro, ante la existencia o no de una reincidencia. Para ello se realizó la prueba T de Student para las variables con una distribución ajustada a la normalidad (Con, Agr, Dom, Ind, Cv, Per, Dem, Hos, Obs y Cons) y la prueba U de Mann-Whitney para las variables que no se distribuían según la curva de la normal (Sen, Ac, Sf, Lid, Ap, Ans, Imp, Obs, Cons y Med).

6. Resultados

6.1. Prueba de normalidad

Tal y como se indica en el apartado anterior, para dar comienzo al análisis inferencial de los datos, se realizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk y en la tabla 3 se muestran los resultados obtenidos de dicha prueba.

Tabla 3

Prueba de Normalidad Shapiro-Wilk

Variables (Cuestionario AECS)	N	Sig.
Con	30	0,195
Sen	30	0,027*
Ac	30	0,028*
Sf	30	0,008*
Lid	30	0,022*
Agr	30	0,055
Dom	30	0,080
Ap	30	0,007*
Ans	30	0,005*
Imp	30	0,021*
Ind	30	0,057
Cv	30	0,056

Variables (Cuestionario AECS)	N	Sig.
Per	30	0,165
Dem	30	0,224
Hos	30	0,694
Obs	30	0,026*
Alt	30	0,128
Cons	30	0,004*
Med	30	0,036*

Nota. * Valores significativos ($p \leq 0,05$)

Entre las variables estudiadas, se observa una distribución normal ($p > 0,05$) de las puntuaciones obtenidas en Conformidad social (Con), Agresividad-terquedad (Agr), Dominancia (Dom), independencia/dependencia (Ind), Convergencia/divergencia (Cv), percepción y expectativas sociales (Per), Percepción positiva de la autoridad parental en el hogar (Dem), Percepción negativa de calidad y acogida parental (Hos) y Dificultades en la búsqueda de soluciones alternativas sociales (Alt). La distribución de las puntuaciones en el resto de variables medidas no se ajusta a la curva de normalidad.

6.2. Descripción de las puntuaciones en las variables de estudio

En la Tabla 4 se muestran los resultados generales obtenidos de las puntuaciones del grupo muestral en cada una de las variables medidas mediante el cuestionario AECS. En ella se indican datos como la media, la varianza y la puntuación máxima y mínima obtenidas en cada una de las variables de estudio.

Tabla 4*Descripción de las Puntuaciones en la Prueba AECS de los Sujetos Incluidos en la Muestra*

Variables (Cuestionario AECS)	N	Media	Desviación Típica	Max.	Min.
Con	30	45,3	28,36	98	2
Sen	30	49	31,65	96	2
Ac	30	45,37	32,39	99	2
Sf	30	41,03	30,43	85	1
Lid	30	54,13	26,52	99	4
Agr	30	56,27	29,82	99	3
Dom	30	48,1	28,96	96	2
Ap	30	66,63	28,23	99	4
Ans	30	42,63	29,57	99	1
Imp	30	53,47	31,38	98	1
Ind	30	51,53	31,53	99	1
Cv	30	58,47	29,83	98	1
Per	30	45,37	29,59	99	2
Dem	30	42,03	25,7	99	3
Hos	30	54,77	26,76	99	5
Obs	30	52,1	29,45	97	1
Alt	30	53,73	26,46	99	15
Cons	30	60,07	32,08	99	10
Med	30	59,73	29,56	98	1

En la Tabla 5 se presenta la media y la desviación típica de las puntuaciones obtenidas en la escala AECS por una población normativa.

Tabla 5

Descripción de las Puntuaciones en la Prueba AECS de la Población Normativa

Variables (Cuestionario AECS)	N	Media	Desviación Típica
Con	261	42,83	8,89
Sen	260	42,43	7,03
Ac	261	49,93	8,52
Sf	260	53,6	8,13
Lid	261	17,16	4,92
Agr	261	29,89	7,63
Dom	260	19,61	5,57
Ap	261	28,75	7,93
Ans	261	23,34	7,76
Imp	261	27,4	7,81
Ind	261	23,23	6,06
CV	261	20,30	4,90
Per	261	21,55	6,12
Dem	261	22,85	6,86
Hos	261	14,32	6,86
Obs	261	29,44	8,52

Variables (Cuestionario AECS)	N	Media	Desviación Típica
Alt	261	29,18	7,89
Cons	261	29,95	8,06
Med	260	29,81	8,23

Fuente: Manual del cuestionario AECS, de Moraleda, M. (1998, pág. 57-61).

Como se puede apreciar en los datos recogidos en las Tablas 4 y 5, excluyendo las variables de Conformidad social (Con), Sensibilidad social (Sen) y Ayuda y colaboración (Ac), las medias de las variables medidas difieren en numerosas desviaciones típicas de las medias normativas. Además, estas medias indican una mayor tendencia de las puntuaciones de la muestra hacia el polo negativo actitudinal y cognitivo inhibitorio de las interacciones sociales. Cabe señalar que, en la variable actitudinal de Liderazgo prosocial (Lid), la media de la muestra de estudio supera y se acerca mucho más al polo positivo prosocial.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa, ya que se han encontrado diferencias entre las medias de la muestra estudiada y las de los jóvenes de su misma edad en las variables actitudinales y cognitivas sociales evaluadas.

6.3. Asociación entre las variables actitudinales y cognitivas sociales

En la Tabla 6 se muestran los niveles de significación (valores p) obtenidos tras realizar una correlación de Pearson o Spearman entre las variables actitudinales y cognitivas sociales.

Tabla 6

Nivel de Significación Correlacional (valores p) entre las Variables Actitudinales y Cognitivas Sociales (N=30)

	Imp	Ind	Cv	Per	Hos	Obs	Alt	Cons	Med	Dem
Con	0,184	0,992	0,312	0,711	0,013*	0,147	0,143	0,136	0,618	0,001**
Sen	0,783	0,658	0,372	0,669	0,016*	0,084	0,032*	0,135	0,361	0,014*
Ac	0,216	0,472	0,109	0,854	0,078	0,019*	0,016*	0,046*	0,542	0,000*
Sf	0,532	0,094	0,983	0,480	0,250	0,689	0,447	0,438	0,505	0,011*
Lid	0,532	0,580	0,776	0,572	0,438	0,570	0,196	0,282	0,624	0,055
Agr	0,000*	0,057	0,002*	0,957	0,592	0,003*	0,020*	0,012*	0,035*	0,762
Dom	0,006*	0,147	0,000*	0,226	0,025*	0,006*	0,012*	0,000*	0,002*	0,041*
Ap	0,001*	0,072	0,000*	0,345	0,010*	0,000*	0,000*	0,000*	0,004*	0,022*
Ans	0,082	0,583	0,136	0,807	0,067	0,096	0,018*	0,000*	0,055	0,177

Nota. Significación en valores: * $p \leq 0,05$, ** $p \leq 0,01$ (dos colas)

A continuación, en la Tabla 7, se muestran los coeficientes de correlación entre las variables que han demostrado tener una correlación significativa.

Tabla 7*Coefficientes de Correlación entre las Variables Actitudinales y Cognitivas Sociales (N=30)*

	Imp	Ind	Cv	Per	Hos	Obs	Alt	Cons	Med	Dem
Con					- 0,432*					0,558**
Sen					- 0,437*		- 0,391*			0,442*
Ac						- 0,425*	- 0,438*	- 0,367*		0,607**
Sf										0,460*
Lid										
Agr	0,627**		0,553**			0,523**	0,423*	0,454*	0,387*	
Dom	0,491**		0,624**		0,410*	0,486**	0,454*	0,599**	0,536**	- 0,376*
Ap	0,563**		0,731**		0,461*	0,672**	0,633**		0,504**	- 0,416*
Ans							0,430*	0,604**		

Se pueden observar numerosas relaciones entre los diferentes componentes actitudinales y cognitivos implicados en el proceso de socialización de los jóvenes incluidos en la muestra. Se aprecia una correlación positiva entre la percepción positiva de los participantes sobre el modo de ejercer la autoridad de sus padres (Dem) y la conformidad con lo socialmente correcto (Con). A su vez, esta conformidad aumenta a medida que disminuye la percepción negativa de la calidad de aceptación y acogida parental (Hos).

Esta relación entre los estilos parentales (Dem y Hos) y la conformidad social (Con), se da de la misma manera con la sensibilidad social (Sen). Además, se puede apreciar que al aumentar la sensibilidad social disminuyen, a su vez, las dificultades para la búsqueda de soluciones en problemáticas de tipo social (Alt).

Se da una correlación negativa entre la prestación de ayuda y colaboración (Ac) de los participantes y las dificultades a la hora de observar y retener la información social (Obs), buscar soluciones sociales (Alt) y anticipar las consecuencias sociales (Cons). Además, existe una clara correlación positiva entre esta variable y la percepción positiva de los participantes sobre el modo de ejercer la autoridad de sus padres (Dem).

Del mismo modo que ha ido ocurriendo anteriormente, se asocian de manera positiva la seguridad y firmeza en las interacciones sociales (Sf) con percepción positiva de los participantes sobre el modo en el que sus padres ejercen la autoridad (Dem).

La agresividad (Agr), la dominancia (Dom) y la apatía-retraimiento (Ap) son las variables que mayor asociación han mostrado con las variables de tipo cognitivo. Todas ellas se relacionan positivamente con la impulsividad (Imp), la rigidez cognitiva (Cv), las dificultades a la hora de observar y retener información social (Obs), las dificultades para la búsqueda de soluciones en problemáticas sociales (Alt) y las dificultades a la hora de elegir los medios más adecuados a los fines sociales (Med). Además, tanto la dominancia como la apatía, correlacionan positivamente con la percepción negativa de la calidad de aceptación y acogida parental (Hos) y negativamente con la percepción positiva de los participantes sobre el modo de ejercer la autoridad de sus padres (Dem). Por último, se observa que a mayor agresividad y dominancia se incrementan las dificultades para anticipar y comprender las consecuencias que seguirán a las conductas sociales (Cons).

Finalmente, analizando las variables que se asocian con la ansiedad y la timidez (Ans), se puede ver como esta se relaciona con dificultades a la hora de resolver problemáticas sociales, tanto a la hora de buscar alternativas (Alt) como con la anticipación de consecuencias (Cons).

Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa, ya que se han observado relaciones significativas entre las actitudinales positivas prosociales y las estrategias y procesos cognitivos facilitadores de la relación social.

6.4. Comparación de medias

6.4.1. Comparación de medias según la clasificación delictiva de los participantes

En la tabla que se presenta a continuación (Tabla 8), se describen y comparan las medias de las variables dependientes del estudio en base a la clasificación delictiva de los sujetos. Los grupos independientes que se comparan son, por un lado, aquellos sujetos que han cometido delitos relacionados con agresiones/daños a personas y, por otro, aquellos que han cometido un delito de daños a la propiedad.

Tabla 8

Descripción y Comparación de las Variables de Competencia Social según la Clasificación Delictiva (N=30)

Variables (Cuestionario AECS)	Agresión/daño contra las personas (n=21)	Daños a la propiedad (n=9)	Agresiones contra las personas Vs. Daños a la propiedad
	Media (DT)	Media (DT)	Sig (p)
Con	41,14 (29,68)	55 (23,71)	0,351
Sen			0,375
Ac			0,041*
Sf			0,495
Lid			0,132
Agr	63,57 (29,62)	39,22(23,75)	0,426
Dom	51,24 (28,79)	40,78 (29,71)	0,932
Ap			0,133
Ans			0,033*
Imp			0,066
Ind	51, 95 (35,95)	50,56 (19,27)	0,891
CV	62, 81 (32,40)	48,33 (20,76)	0,157
Per	43,14 (33,64)	50, 56 (17,40)	0,435

Variables (Cuestionario AECS)	Agresión/daño contra las personas (n=21)	Daños a la propiedad (n=9)	Agresiones contra las personas Vs. Daños a la propiedad
	Media (DT)	Media (DT)	Sig (p)
Dem	40,52 (27,40)	45,56 (22,28)	0,509
Hos	59,19 (28,06)	44,44 (16,28)	0,095
Obs			0,018*
Alt	58,43 (29,33)	42,78 (13,94)	0,058
Cons			0,019*
Med			0,140

Nota. Significación en valores: * $p \leq 0,05$, ** $p \leq 0,01$ (dos colas)

Cuando analizamos la predisposición a Ayudar y colaborar (Ac) según la variable “Clasificación delictiva”, existen diferencias significativas ($p \leq 0,05$) entre las medianas de aquellos que han cometido un delito de daño hacia las personas y de los que han cometido daños a la propiedad, con un valor del estadístico $U = 49$ y un valor de $p = 0,041$. El rango promedio de la variable medida en el primer nivel del factor (sujetos que han cometido un delito hacia las personas) es de 13,36, mientras que en el segundo nivel del factor (sujetos que cometieron daños a la propiedad) es de 20,5. Esto nos indica que aquellos sujetos que cometieron delitos hacia las personas muestran una mediana en Ayuda y colaboración (Ac) significativamente inferior a los que no.

El valor de p en la variable Ansiedad-timidez (Ans) es estadísticamente significativo ($p = 0,033$), por lo que se concluye que existen diferencias entre las medianas de dicha variable en ambos niveles factoriales, con un valor estadístico de $U = 47,5$. El rango promedio en el primer nivel

es de 17,74, mientras que en el segundo es de 10,28. Por lo que los sujetos que cometieron delitos hacia la personas muestran una mediana en Ansiedad-timidez (Ans) significativamente superior a los que cometieron delitos de daño a la propiedad.

Por último, también se observan diferencias significativas ($p \leq 0,05$) entre las medianas en las variables de Dificultad en la observación y retención de información (Obs) y Dificultades en la anticipación de consecuencias (Cons) en ambos niveles del factor. Se observa un valor del estadístico $U=42,5$ con un valor de $p=0,018$ y un valor del estadístico $U=43$ con un valor de $p=0,019$, respectivamente. Los rangos promedios en la primera variable son de 17,98 en el primer nivel y 9,17 en el segundo. En la segunda variable encontramos un rango promedio de 17,05 en el primer nivel factorial y de 11,89 en el segundo. Por lo que los sujetos que cometieron delitos hacia la personas muestran una mediana en estas variables significativamente superior a los que no.

Se concluye que se acepta la hipótesis nula, ya que apenas se han encontrado diferencias de competencia social entre los dos niveles del factor "Clasificación delictiva".

6.4.2. Comparación de medias según la reincidencia

En la Tabla 9 se describen y comparan las medias de las variables de estudio en base a la reincidencia delictiva de los sujetos. Los grupos independientes que se comparan son, por un lado, aquellos sujetos que han reincidido y, por otro, aquellos que no.

Tabla 9*Descripción y Comparación de las Variables de Competencia Social según la Reincidencia Delictiva (N=30)*

Variables (Cuestionario AECS)	Reincidencia (n=18)	No reincidencia (n=12)	Reincidencia Vs. No reincidencia
	Media (DT)	Media (DT)	Sig (p)
Con	36,41 (24,81)	56,92(29,41)	0,468
Sen			0,070
Ac			0,054
Sf			0,006**
Lid			0,100
Agr	52,88 (33,24)	60,60 (25,27)	0,096
Dom	52,82 (30,85)	41,92 (26,18)	0,476
Ap			0,027*
Ans			0,125
Imp			0,950
Ind	53,12 (32,89)	49,46 (30,85)	0,837
CV	61,41 (32,64)	54,62 (26,49)	0,435
Per	38,82 (29,86)	53,92 (28,07)	0,589

Variables (Cuestionario AECS)	Reincidencia (n=18)	No reincidencia (n=12)	Reincidencia Vs. No reincidencia
	Media (DT)	Media (DT)	Sig (p)
Dem	29,88 (18,29)	57,92 (25,83)	0,421
Hos	65,18 (25,04)	41,15 (20,32)	0,343
Obs			0,293
Alt	60,71 (26,54)	44,62 (24,36)	0,542
Cons			0,121
Med			0,690

Nota. Significación en valores: * $p \leq 0,05$, ** $p \leq 0,01$ (dos colas)

Cuando analizamos la Seguridad y firmeza social (Sf) y la Apatía-retraimiento (Ap) en ambos niveles del factor “Reincidencia”, observamos que existen diferencias significativas ($p \leq 0,05$) entre las medianas de los que han reincidido y los que no. En la primera variable se ha obtenido un valor estadístico $U=44,5$ con un valor de $p=0,006$ y en la segunda un valor estadístico $U=58$ con un valor de $p=0,027$. El rango promedio en Seguridad y firmeza del primer nivel factorial (sujetos que han reincidido) es de 11,62, mientras que el del segundo nivel del factor (sujetos que han reincidido) es de 20,58. Por otro lado, el rango promedio en Apatía-retraimiento del primer nivel factorial es de 18,59 y el del segundo de 11,46. Esto nos indica que aquellos sujetos que han reincidido muestran una mediana en Seguridad y firmeza social (Sf) significativamente inferior a los del segundo nivel factorial y una mediana en Apatía-retraimiento (Ap) significativamente superior al mismo.

Con estos datos, rechazamos la hipótesis nula, ya que apenas se han encontrado diferencias de competencia social en el grupo muestral según la reincidencia.

7. Discusión

El objetivo de esta investigación fue analizar las competencias actitudinales y cognitivas sociales de un grupo de jóvenes de 17 y 18 años que cumplían una medida judicial en algún servicio de Justicia Juvenil en Vizcaya. El motivo para desarrollar el estudio fue que numerosos autores, entre ellos Amaral et al. (2015) o Fried et al. (2000), habían identificado una relación entre una baja competencia social y las conductas delictivas. Es sabido que las dificultades para desenvolverse y adaptarse en el medio social durante la adolescencia, donde tienen lugar una serie de cambios fundamentales dentro del desarrollo individual y social (OMS), aumentan la posibilidad de presentar actos delictivos durante la edad adulta (Loeber et al. (2011). Dado que los jóvenes que se incluyeron en el estudio se encontraban en servicios cuyo propósito es la educación y prevención de la reincidencia (Garrido et al., 2006), se buscó ofrecer una visión que ayudara a definir las características y necesidades de los mismos.

Tal y como indica la Memoria de la fiscalía de la sala coordinadora de menores (2013), la muestra con la que se ha trabajado cumple en su mayoría las características más frecuentes de los sujetos que han cometido algún tipo delito en España. Esto se debe a que esta se ha compuesto únicamente por varones, de los cuales la mayor parte proviene de familias monoparentales y presentan dificultades en el contexto escolar.

Entre los resultados se halló que la muestra estudiada revelaba una mayor tendencia a presentar una actitud menos prosocial, a la vez que tiende a un estilo de pensamiento social que actúa como inhibidor en el proceso de socialización. En comparación con los sujetos de su edad, los participantes incluidos en el estudio han mostrado notorias diferencias en casi todas las variables evaluadas. Cabe destacar que se han encontrado excepciones en las variables de Conformidad y Sensibilidad social y también en Ayuda y colaboración. En estas variables las diferencias han resultado mínimas indicando que los participantes no muestran especial dificultad en acatar las órdenes que facilitan la convivencia en los grupos, sintonizar con las necesidades de los demás y compartir y colaborar en actividades comunes en relación a la población normativa. Además, resulta llamativo que los sujetos estudiados han resaltado positivamente sobre la población normativa en la variable de Liderazgo prosocial (M=54,13 frente a M=17,16). Esto es indicativo de que la muestra presenta una actitud prosocial mayor

hacia la sugerencia de ideas en los grupos, el entusiasmo, dirigir y organizar actividades y promover las acciones en grupo en torno a unos objetivos comunes.

Varios autores han determinado que carecer de un estilo cognitivo reflexivo (Mallea y Guzmán, 1996), además de un estilo impulsivo, terco, inquieto, con escasas competencias sociales en la resolución de problemas e incapacidad para comprender las consecuencias de los actos propios (Amaya y Lozano, 2012), son solo algunas de las características de los jóvenes que cometen alguna infracción. Gallo y Williams (2008) descubrieron por su parte que poseer actitudes prosociales como la solidaridad o el liderazgo prosocial reducía la incidencia de actos antisociales o delictivos. Considerando los hallazgos de estos autores resulta incluso más interesante la tendencia al liderazgo prosocial de los participantes. Una explicación plausible a estos resultados podría ser que el desarrollo de una sola actitud prosocial de manera aislada no resulta ser un factor protector lo bastante fuerte para el desarrollo de conductas delictivas.

A la hora de analizar las posibles asociaciones entre las variables evaluadas, se han observado que existen varias relaciones significativas entre las actitudes prosociales y las estrategias y procesos cognitivos facilitadores de la relación social. Resalta el papel que desempeña la percepción de la familia, tanto en el modo de ejercer la autoridad como en la calidad de aceptación y acogida recibida, ya que se asocia con varias variables actitudinales. Se puede ver como una percepción positiva de la autoridad en el hogar, donde se discuten las decisiones comunes, se expresan los sentimientos, se respetan las decisiones personales y se escuchan y aceptan los modos de pensar, se asocia con una mejor conformidad y sensibilidad social, mayor prestación de ayuda y colaboración social, niveles superiores de seguridad y firmeza en las interacciones y una menor apatía y dominancia social. Por otra parte, la percepción de hostilidad y desconfianza en el hogar, donde se castiga y se engaña con frecuencia, se ha asociado inversamente con las variables mencionadas.

El núcleo familiar de los jóvenes juega un papel muy importante en el proceso de maduración personal y social de los jóvenes, así es que estos lazos serán los encargados de darles la seguridad y los valores que necesitan (Toledo, 2014). Durante el desarrollo de los adolescentes, existen una serie de factores ambientales de riesgo que afectan al mismo. Entre estos factores, Vázquez (2003) ya definió el contexto familiar como uno de los principales factores a tener en cuenta en el desarrollo de actos delictivos. Contar con un núcleo familiar

estable, con un ambiente armonioso, donde se ponga en práctica un estilo de crianza democrático, con refuerzos, cariño y comunicación actúa como factor protector en el desarrollo de conductas desadaptativas (Martin, 2015). Todos estos datos dejan clara la relación que existe entre la percepción de los jóvenes de la autoridad y la acogida en su familia con el proceso madurativo, tanto individual como social, a nivel actitudinal, cognitivo y conductual.

Entre las estrategias de resolución de problemas sociales, se ha observado que la inhabilidad en la observación y retención de la información, las dificultades en la búsqueda de soluciones en problemáticas sociales y los problemas en la anticipación de consecuencias sociales se relacionan con una menor prestación de ayuda a los demás y colaboración grupal. Además, junto con las variables mencionadas, también se observan dificultades en la elección de los mejores medios acordes los fines sociales a medida que aumenta el nivel de agresividad, dominancia y apatía o retraimiento. La ansiedad y la timidez han demostrado ser mayores a medida que aumentan las dificultades en la búsqueda de alternativas sociales y la anticipación de las consecuencias derivadas de las mismas. Por último, destacar que se ha asociado una menor dificultad a la hora de buscar soluciones sociales al aumento de la sensibilidad social, capacidad de escucha y comprensión, aprecio social y compañerismo.

Barroso et al., (2008) determinaron que la falta de habilidades en la resolución de conflictos sociales actuaba como un factor psicológico de riesgo a la hora de desarrollar conductas delictivas. Dadas las características de la población seleccionada, no resulta llamativo que se hayan encontrado estas mismas dificultades cognitivas en la población estudiada. Ahora además, considerando lo expuesto, se podría pensar que estas dificultades en el pensamiento social no ocurren de una manera aislada sino que interactúan a su vez con una serie de actitudes sociales. Resulta de interés conocer esta interacción dado que puede ser un indicativo de que modificando las actitudes agresivas, apáticas, dominantes, ansiosas, insensibles socialmente, de aislamiento y poco colaborativas, podríamos observar cambios en la capacidad social de resolución de problemas, y viceversa.

Terminando con el análisis de la relación entre las variables evaluadas, mencionar que tanto la falta de autocontrol de impulsos, la baja tolerancia a la frustración, la falta de reflexión y de análisis mental, así como la rigidez cognitiva, han demostrado relacionarse de forma positiva

con la agresividad, la dominancia y a la apatía. La impulsividad, la hostilidad o la terquedad son fundamentales en el desarrollo de conductas delictivas (Garaigordobil, 2005) y es en estas donde tienen lugar habitualmente las conductas agresiva y dominantes.

Han sido pocas las diferencias halladas al analizar los datos obtenidos en las variables de medida en base a la clasificación delictiva y la reincidencia. Las diferencias relevantes que se encontraron según la clasificación delictiva fueron que los participantes que cometieron un delito de agresión o daño hacia las personas, en comparación con las que cometieron daños a la propiedad, mostraron una menor predisposición a ayudar y colaborar, una mayor ansiedad y mayores dificultades tanto en la observación de la información social como en la anticipación de las consecuencias sociales. Por otro lado, al comparar las puntuaciones obtenidas según la reincidencia se reveló que el grupo de sujetos de la muestra que había sido reincidente presentaba una menor seguridad y firmeza social y una mayor apatía y retraimiento social.

Estos datos apoyan ligeramente lo que se han ido exponiendo, ya que indican un pequeño aumento de las dificultades sociales según la gravedad del delito, donde ocurría una agresión hacia una o varias personas, y la persistencia de la conducta delictiva. A pesar ello y de que estos datos relacionan una vez más la inhabilidad social y la delincuencia (Fried et al., 2000), resultan poco concluyentes.

Entre las conclusiones se destaca que los participantes que han conformado la muestra no han mostrado una dificultad extrema de competencia social. En cambio, si se observa una tendencia general hacia una actitud antisocial y asocial, así como hacia un pensamiento social no facilitador en las interacciones interpersonales. En cuanto a las actitudes prosociales, se han detectado unos niveles muy positivos de liderazgo prosocial, siendo estos superiores a la media en los jóvenes de su edad. Las variables cognitivas más relevantes que se han relacionado con las actitudes prosociales han sido la percepción positiva de la familia, las habilidades en la resolución de problemas sociales y el control de impulsos. Por último, no se ha concluido, de forma consistente, que haya una mayor presencia de dificultades de competencias social según la clasificación delictiva o la reincidencia.

Para terminar, cabría aclarar que las evidencias obtenidas de esta investigación no deben tomarse como datos evolutivos propiamente dichos, se trata de un estudio transversal no

longitudinal, por lo que presenta limitaciones metodológicas y de interpretación. Los datos solo representan la realidad en un momento determinado con una población determinada. Sería de gran interés científico ampliar el estudio para adjudicar a estos datos una continuidad sostenida en el tiempo o aumentar el tamaño de la muestra e incluir participantes femeninas para ofrecer una visión más completa.

En un futuro, la realización de estudios como este, podría ayudar a la identificación de las áreas que más necesidad de intervención presentan, así como a prevenir las conductas delictivas mediante la identificación de posibles factores de protección. En el caso concreto de los jóvenes que ya cumplen medidas judiciales en centros especializados, ofrecer esta visión puede resultar de especial ayuda a la hora de definir las diferentes intervenciones psicoeducativas. Mientras que, una detección temprana de actitudes, pensamientos y conductas antisociales facilitaría la prevención de actos delictivos y sus consecuencias para estos jóvenes.

Referencias bibliográficas

- Amaya, A. y Lozano, M. (2012). Diferencias en actitudes y estrategias cognitivas sociales entre jóvenes infractores y no infractores de la ciudad de Bogotá. *Psicogente*, 15(27), 85-104.
- Amaral, M., Maia, F., Robson, C. y Medeiros, R. (2015). Las habilidades sociales y el comportamiento infractor en la adolescencia. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19(2), 17-38.
- Arraiga, N. (2012). Resiliencia y factores protectores en menores infractores y en situación de calle. *Psicología y Salud*, 22(1), 49-62.
- Bandura, A. (1987): *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Barroso, I., Morente, F., Dominguez, M. y Green, G., (2008). *El Laberinto Social de la Delincuencia. Jóvenes adolescentes en la encrucijada*. Madrid. Dykinson.
- Berritzu (2015). *Capacidades de razonamiento y estilos de interacción de las personas menores de edad y jóvenes que cumplen medidas en los diferentes servicios de Justicia Juvenil de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Manuscrito no publicado, Asociación Berritzu, España.
- Castell, E. y Carballo, R. (1987). Diferencias sexuales y conducta antisocial. En J. Pérez Sánchez (Coord.), *Bases psicológicas de la delincuencia y de conducta antisocial* (pp. 91-100). Barcelona: PPU.
- Cárdenas, L. (2010). Estado, delincuencia juvenil y escuela. *ANDULI, Revista andaluza de ciencias sociales*, 9, 71-7.
- Coleman, J. y Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.
- Gallo, A.E. & Williams, L.C.A. (2008). La escuela como factor de protección en los actos infractores adolescentes. *Cuadernos de Pesquisa*, 38(133), 41-59.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socioemocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 2(13), 197-215.
- Graña, J. L., Garrido, V., & González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicología Clínica Legal y Forense*, 7, 7-18.

- González, C. (2019). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social.
- Cruz y Cruz, E. (2007): El Concepto de Menores Infractores. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, 3 (5), 335-355.
- Ferrer, E. y Torrente, G. (1997). Intervención con menores infractores. Su evolución en España. *Anales de psicología*, 13(1), 39-49.
- Fried, C., Reppucci, N. y Woolard, J. (2000). Prevención de la violencia. *Una guía para la psicología comunitaria*. Nueva York: Plenum Press.
- Herbert, M. (1983). *Trastornos de la conducta en la infancia y en la adolescencia*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Hein, A. (2015). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación paz ciudadana.
- Iglesias, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, 17(2), 88-93.
- INEbase / Sociedad / Seguridad y justicia / Estadística de condenados: Menores / Últimos datos. (s. f.). INE. Recuperado 4 de marzo de 2021, de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176795&menu=ultiDatos&idp=1254735573206
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE 11, de 13 de Enero de 2000.
- Loeber, R., Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Monografía*, 1(9). 1696-705.
- Mallea y Guzmán (1996). *Perfil del joven infractor de ley penal de alto compromiso delictivo*. Sename.
- Martín, C. y Navarro, J. (2011). *Psicología para el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato*. Madrid: Pirámide.
- Martínez Lara, E. (2018). *Delincuencia juvenil: causas y análisis*. Editorial Seguridad y Defensa. <https://bv.unir.net:3555/es/ereader/unir/119411?page=1>

- Matas, J. A. V. (2018). Violencia juvenil: Apariencia o realidad. Cifras y tendencias. *Revista de Estudios de Juventud*, (120), 145-160.
- Mingote, J.C., y Requena, M. (2008). *El malestar de los jóvenes. Contextos, raíces y experiencias*. Díaz de Santos_ España.
- Molina, G. y Toledo, R. (2014). Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes. *Revista de estudios de juventud*, 59-71.
- Moraleda, M., Oñate, M.P., González, González Galan, A. y García Gallo, J (1998). *Actitudes y estrategias cognitivas sociales (AECS)*. Madrid: TEA.
- Moraleda, M., Oñate, M.P. y González, E. (1999). *Educación en la Competencia Social – un programa para la tutoría con adolescentes*. Madrid: Editorial CCS.
- Ornelas, R. A. J. (2005). La delincuencia juvenil: Fenómeno de la sociedad actual. 43, 47.
- Piquero, A., Hawkins, D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Patrones de la carrera 51 delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. *Revista Española de criminología*, 1 (11).
- Pittet, I., Berchtold, A., Akre, C., Michaud, P. y Suris, J. (2010) Are adolescents with chronic conditions particularly at risk for bullying? *Arch Dis Child*, 95, 711-16.
- Rechea, C. (1995). *La delincuencia juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. Ministerio de Justicia.
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.
- Sadurn i Brugue, Marta. (2008). *El desarrollo de los niños, paso a paso*. Editorial UOC. España.
- Santrock, J.W. (2004). *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. Universidad Autónoma de Madrid: Facultad de Psicología.
- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.

Anexo A. Cuestionario de actitudes y estrategias cognitivas sociales (AECS)

AECS


INSTRUCCIONES

A continuación vas a encontrar una serie de frases que expresan modos típicos de pensar o sentir de los chicos y chicas de tu edad. Léelas con atención y luego, en la Hoja de respuestas, escribe el número que coincida con la respuesta elegida.


Tu respuesta deberá ser:

1	Si lo que dice la frase	NO SE DA NADA EN TI
2	Si lo que dice la frase	SE DA RARAS VECES EN TI
3	Si lo que dice la frase	SE DA POCO EN TI
4	Si lo que dice la frase	SE DA ALGUNA VEZ EN TI
5	Si lo que dice la frase	SE DA A MENUDO EN TI
6	Si lo que dice la frase	SE DA BASTANTE EN TI
7	Si lo que dice la frase	SE DA MUCHÍSIMO EN TI

Procura no entretenerte demasiado en cada frase. Contesta a todas ellas aunque en algunos casos te resulte difícil. Comprueba siempre que tu respuesta coincida con el número de la frase y asegúrate de contestar a todas.



Autores: M. Moraleda, A. González Galán y J. García-Gallo
Copyright © 1998 by TEA Ediciones, S.A.U.
Todos los derechos reservados. Este ejemplar debe estar impreso en dos tintas. Si se presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE. Prohibida la reproducción total o parcial.
Printed in Spain. Impreso en España.



- 1 Cuando un compañero viene a mí contándome algo desagradable que le ha pasado, me gusta escucharle y tratar de comprenderle.
- 2 Me gusta ser generoso con los demás y prestarles mis cosas si es que lo necesitan.
- 3 Me gusta sugerir nuevas ideas a mis compañeros.
- 4 Suelo mostrar bastante seguridad en mí mismo cuando tengo que plantear un problema a alguien.
- 5 Suelo protestar de palabra o de hecho cuando me mandan algo.
- 6 No me integro en los grupos de trabajo si no me veo obligado un poco a ello.
- 7 Tengo la impresión de que cuando hablo en público, alguien se está riendo de mí.
- 8 No me agrada molestar a los compañeros cuando trabajan (metiendo ruido, hablando, alborotando, etc.).
- 9 Siento placer en felicitar y animar a mis compañeros cuando les sale bien algo en su trabajo.
- 10 Cuando preguntan ideas sobre el modo de hacer algo, soy el primero en contestar.
- 11 Si cometo un error o me sale mal algo, no me avergüenza reconocer mi equivocación.
- 12 Tiendo a amenazar a los demás, a intimidarles.
- 13 Sólo participo en las fiestas organizadas por mis compañeros cuando no tengo más remedio.
- 14 Nunca cogería algo que no es mío (juegos, material de trabajo, dinero, etc.), aunque lo necesitase y nadie se diera cuenta de ello.
- 15 Aprecio a todos mis compañeros a pesar de sus defectos.
- 16 Suelo mostrar inclinación a animar a mis compañeros a superar sus dificultades.
- 17 Encuentro placer en organizar nuevas actividades.
- 18 Me gusta que me respeten, como yo respeto a los demás.
- 19 Si creo que tengo razón soy inflexible, aunque todos los demás opinen lo contrario.
- 20 Prefiero vestirme con sencillez y corrección que hacerlo con ropa original y llamativa.
- 21 No me atrevo a mostrar a otra persona mi disgusto, aunque esté haciendo algo que me molesta.
- 22 Cuando tengo que hacer uso de cosas que son comunes (lavabos, urinarios, material deportivo, libros, etc.), procuro dejarlo en buen estado pensando en los demás.
- 23 Si me doy cuenta de que alguien está triste, me agrada acercarme a él y comprender sus sentimientos.
- 24 Aunque esté ocupado en mis cosas, no dudo en dedicar mi tiempo a los demás cuando me piden ayuda.
- 25 Cuando estoy con los demás soy yo quien se encarga de poner en movimiento a todos.
- 26 No renuncio fácilmente a mis propios derechos si creo tener razón.
- 27 Tiendo a criticar a los demás y sus ideas si son distintas de las mías.
- 28 Me atrae más pasar un rato ocupado en una tarea tranquila que me guste, que estar en una reunión animada.

**NO TE DETENGAS,
CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.**

- 29 No suelo tener problemas en aceptar y cumplir las normas por las que nos regimos en mi casa, pues pienso que están hechas para favorecer la convivencia y el bien de todos.
- 30 Cuando un compañero ha triunfado en algo, me gusta participar de su alegría y felicitarle.
- 31 Cuando se organizan actividades o tareas en clase, me agrada ofrecerme voluntario para participar.
- 32 Intento siempre estar al mando de otras personas teniendo autoridad sobre ellas.
- 33 Cuando tengo un problema con otro prefiero arreglarlo con él, aunque prevea que me va a ser difícil.
- 34 Cuando se me mete algo en la cabeza, trato por todos los medios de realizarlo.
- 35 Me considero una persona poco entusiasta.
- 36 Soy más bien tímido y sumiso.
- 37 Me gusta ayudar en las faenas de casa, pues pienso que no es justo desentenderse de ellas para que otros las hagan por mí.
- 38 Me parece razonable que, al tomar una decisión que afecta a varios, cedamos todos un poco para que sea a gusto de la mayoría.
- 39 Creo que soy mejor que mis amigos en muchas cosas; por eso trato de imponerme sobre ellos.
- 40 No tengo inconveniente en expresar mi desacuerdo con los compañeros cuando creo que no llevan razón.
- 41 Reconozco que prescindo de los demás y no suelo tenerlos en cuenta cuando quiero hacer algo.
- 42 Me cuesta mucho mirar fijamente a la gente cuando les hablo.
- 43 Respeto las cosas de mis compañeros y trato de no estropearlas.
- 44 Cuando a un compañero le ha ocurrido una desgracia o ha fracasado, lo siento como si me hubiera ocurrido a mí.
- 45 Cuando juego en equipo no me gusta ser individualista y preocuparme sólo de mis cosas.
- 46 Suelo defender mis derechos con firmeza cuando me siento atropellado.
- 47 No me gusta ceder en nada si estoy convencido de que tengo razón.
- 48 Soy muy vergonzoso y me pongo colorado por poca cosa.
- 49 No necesito que me recuerden mis obligaciones, pues pienso que soy una persona bastante responsable.
- 50 Cuando hablas con las personas e intimas con ellas, descubres muchas veces en ellas valores que ni habías sospechado.
- 51 Cuando trabajo en equipo me preocupo de los compañeros que se quedan atrás en su trabajo, para ayudarles.
- 52 Creo que si los demás me eligen siempre como jefe es porque conmigo las cosas salen siempre mejor.
- 53 Si me entero de que un compañero habla mal de mí a los otros, no dudo en pedirle explicaciones y exigirle que no lo haga.
- 54 Pienso que lo más importante en la vida es lograr el poder como sea y mandar sobre los demás.
- 55 Prefiero jugar solo en el recreo, apartado de los demás.
- 56 Suelo ser miedoso y evitar cosas que corrientemente no suelen atemorizar a los demás.

**NO TE DETENGAS,
CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE**

- 57 Trato siempre con respeto a las personas con autoridad (directores, encargados, profesores, etc.).
- 58 Me siento bien cuando estoy con mis compañeros.
- 59 Creo natural que las soluciones que han de comprometer a los miembros de un grupo se tomen entre todos.
- 60 Aprovecho cualquier ocasión para llamar la atención, para que los demás se fijen en mí.
- 61 No me cuesta discutir serenamente las notas con los profesores, si creo que éstas son injustas.
- 62 Cuando un compañero me hace sombra, no dudo en acusarle o hablar a los demás de sus defectos para disminuir sus méritos.
- 63 Soy de pocas palabras y la conversación con los demás me aburre.
- 64 Me suelo mostrar nervioso, tembloroso o intranquilo cuando el profesor me va a preguntar.
- 65 Suelo decir siempre la verdad, aunque me vea en apuros o me pueda traer malas consecuencias.
- 66 Pienso que hay que ser fiel a los amigos por encima de las contrariedades.
- 67 Acepto las decisiones de la mayoría y procuro no ser individualista.
- 68 Encuentro placer en ponerme al frente de los demás y organizar las cosas.
- 69 Cuando sé que otro ha sido responsable de algo que me perjudica, no tengo reparo en decírselo.
- 70 A veces me gusta hacer comentarios rencorosos y murmuraciones maliciosas de aquellos que triunfan en algo.
- 71 Prefiero trabajar solo, sin que nadie me moleste.

- 72 Cuando discutimos en el grupo me cuesta ver las cosas de modo distinto a como las veo yo.
- 73 Me cuesta permanecer mucho tiempo en la misma actividad.
- 74 Reconozco que soy testarudo al defender mis puntos de vista, pues creo tener siempre razón.
- 75 Me suelo equivocar con frecuencia por precipitarme y hacer las cosas deprisa.
- 76 Me cuesta trabajo obedecer y no me gusta, en general, que me manden.
- 77 Me gusta ser disciplinado y, una vez que me he decidido por algo, cumplirlo a rajatabla.
- 78 Dicen de mí los demás que soy inquieto y que no paro de moverme.
- 79 En las reuniones de amigos me gusta dar órdenes y llevar la iniciativa.
- 80 No me gusta la improvisación y emprender cosas sin antes planificar y preparar todo lo necesario.
- 81 Soy muy excitable e impulsivo cuando alguien me provoca.
- 82 No me gustan los reglamentos, horarios y cuanto signifique privarme de libertad.
- 83 Tengo dificultad en acabar las cosas que comienzo; me canso pronto de ellas.
- 84 Cuando está ausente el profesor o encargado, no me agrada recibir órdenes de un compañero.
- 85 Me entusiasmo muy pronto por las cosas, pero me olvido rápidamente de ellas.
- 86 No me suelo dejar influir fácilmente por los gustos e intereses de los compañeros.

**NO TE DETENGAS,
CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.**

87 Si propongo una iniciativa a los compañeros, no me agrada que alguien la ponga en duda o la discuta.

88 Tengo estallidos de cólera y mi conducta es a veces explosiva e impredecible.

89 Me desprecio y no presto atención cuando la TV habla de sucesos ocurridos en otros países.

90 En mi casa todos discutimos y votamos siempre los planes de la familia.

91 Pienso que si, cuando se trata de organizar algo en clase, no me dan responsabilidades es porque no se fían de mí.

92 Mis padres respetan mis decisiones en las cosas que me atañen sólo a mí y me animan a actuar responsablemente.

93 Lo bueno de mis padres es que, si tienen que mandarme algo, me explican las razones.

94 Es inútil hablar con los padres de tus problemas, pues en general no te comprenden.

95 Me gusta el ambiente de mi casa porque allí puedo expresar libremente mis sentimientos sin miedo a nadie.

96 Me da la impresión de que algunos compañeros me tienen un poco de envidia.

97 Cuando discuto con mis padres éstos no tratan de imponerse, sino que me escuchan y respetan mi modo de pensar.

98 Generalmente no se arreglan los conflictos con los compañeros por más que hables con ellos.

99 Creo que a mis padres no les importan mucho mis cosas, como si no fueran con ellos.

100 Tengo la impresión de que algunos profesores me tienen un poco de manía y por eso no me comprenden.

101 Si tuviera un problema o me encontrara triste, iría antes a consolarme con cualquier amigo que con mis padres.

102 Estoy seguro de que alguno de mis compañeros habla mal de mí a mis espaldas.

103 En mi casa no paran de regañarme y castigarme; estoy un poco hartos.

104 Tengo la impresión de que en mi casa ni me aceptan ni aguantan mi modo de ser.

105 Creo que en mi casa no me entienden ni se esfuerzan por comprenderme.

106 Reconozco que, cuando estoy con mis compañeros, me gusta más hablar de mis cosas que escucharles.

107 Cuando me encuentro en ciertas situaciones difíciles, fácilmente me desconcierto sin saber qué hacer.

108 Soy un poco impulsivo y suelo hacer muchas veces lo que más me agrada en el momento sin pensar demasiado en las consecuencias.

109 Con frecuencia me comprometo en cosas que luego no puedo cumplir, por no haber previsto sus dificultades.

110 Me ocurre que, cuando discuto con alguien, pongo más atención a las ideas que yo defiendo que a lo que trata de decirme el otro.

111 Soy un poco comodón y prefiero, cuando tenemos los compañeros que hacer algo en común, que sean ellos los que den las ideas.

112 Los que me conocen dicen que no escarmiento y por eso suelo caer en los mismos errores.

**NO TE DETENGAS,
CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.**

- 113 Suelo ser impaciente y, cuando quiero conseguir algo importante de los demás, no puedo esperar.
- 114 Me ocurre con frecuencia que, cuando están hablando los demás, fácilmente me desentiendo de lo que dicen y me pongo a pensar en otras cosas.
- 115 Me siento bastante perdido y sin saber qué hacer cuando tengo que decidir entre varias posibilidades para resolver una situación.
- 116 Pienso que muchas veces el acierto en la vida no depende tanto de lo que haces, como de la suerte.
- 117 Me ocurre con cierta frecuencia que no puedo terminar los trabajos que empiezo, por no haber calculado el tiempo que me iban a llevar.
- 118 Cuando me dicen que otro ha hecho algo contra mí, me suelo fiar de la primera información sin hacer más averiguaciones.
- 119 Prefiero, en general, que me indiquen el modo concreto de solucionar una tarea difícil en la que me encuentro metido, que tener que buscarlo yo.
- 120 A veces me obsesiono de tal forma por ciertas cosas que no puedo evitar hacerlas, aunque sepa que luego pueden traerme malas consecuencias.
- 121 Cuando me encargan preparar algo, llegado el momento me encuentro con muchas cosas que no había previsto.
- 122 Los que me conocen dicen que sólo presto atención a lo que me interesa.
- 123 Si entro en conflicto con alguien, soy poco amigo de andar negociando en busca de una solución que satisfaga a los dos.
- 124 Frecuentemente echo la culpa de lo que me sale mal a los otros, aunque haya sido yo el responsable.
- 125 Reconozco que me gusta la improvisación y meterme en asuntos sin prepararlos demasiado.
- 126 Cuando quiero hacer algo que me interesa, no suelo fijarme demasiado en si les va a sentar bien o mal a los demás.
- 127 Soy bastante conformista y cuando los compañeros proponen un plan lo acepto a la primera sin discutirlo.
- 128 No me suelo sentir culpable de la mayor parte de las acusaciones que me hacen.
- 129 Me ocurre que, cuando tengo un fracaso, me dejo llevar por el desaliento, en lugar de pensar qué podría hacer para evitar que me ocurra de nuevo.
- 130 Al discutir con los otros suelo aferrarme a mi punto de vista, y me cuesta escuchar a los demás.
- 131 No me agrada que, cuando me he decidido por algo, vengan otros a sugerirme otra cosa, aunque sea mejor.
- 132 Reconozco que muchos de los problemas que me ocurren los podría haber evitado si hubiera tenido en cuenta antes las consecuencias de mi modo de actuar.
- 133 Los que me conocen me echan frecuentemente en cara que muchos de los fracasos que me ocurren es por no haber tomado los medios para evitarlos.
- 134 Reconozco que, cuando hablan los demás, les escucho o no según me caigan simpáticos o antipáticos.
- 135 Creo que soy, entre mis compañeros, uno de los que menos ideas originales suele aportar cuando se trata de hacer algo en común.
- 136 Cuando soy acusado de haber hecho algo malo, suelo discutir mucho y sistemáticamente echar la culpa a otro.
- 137 No creo que haga, ni mucho menos, todo lo que debiera para evitar los problemas con los demás.

**FIN DE LA PRUEBA.
SI HAS TERMINADO ANTES DEL TIEMPO
CONCEDIDO, REPASA TUS CONTESTACIONES.**

Anexo B. Hoja de respuestas del cuestionario AECS

Nº 269

AECS

Nombre y apellidos _____

Sexo VARÓN MUJER Centro _____ Curso _____ Edad _____ Fecha _____

Marca:

1	si lo que dice la frase	NO SE DA NADA EN TI
2	si lo que dice la frase	SE DA RARAS VECES EN TI
3	si lo que dice la frase	SE DA POCO EN TI
4	si lo que dice la frase	SE DA ALGUNA VEZ EN TI
5	si lo que dice la frase	SE DA A MENUDO EN TI
6	si lo que dice la frase	SE DA BASTANTE EN TI
7	si lo que dice la frase	SE DA MUCHISIMO EN TI

¡MUY IMPORTANTE!
Anota la respuesta en el cuadrado correspondiente a cada frase

1		15		30		44		58		66
2	9	16	24	31	38	45	51	59	67	
3	10	17	25							
4	11	18	26	32	39	46	52	54	60	68
5	12	19	27	33	40	47	53		61	69
6	13	20	28	34	41			55	62	70
7		21	29	35	42	48		56	63	71
8	14	22	37	36	43	49		57	64	72

Continúa en el 72

NO ANOTES NADA EN ESTA ZONA

72		74		77		80		87
73	75	78	81	83	85	88		89
	76	79	82	84	86			


Continúa en el 90

90		92		93		95		97		100		102
91		94	96	98	101	103	104	105				

Continúa en el 106

106		110		114		118		122		126		130		134
107	111	115	119	123	127	131	135							
108	112	116	120	124	128	132	136							
109	113	117	121	125	129	133	137							

NO DESPEGUES ESTE EJEMPLAR



Autores: M. Moraleda, A. González Galán y J. García-Gallo.
 Copyright © 1998 by TEA Ediciones, S.A.U. - Edita: TEA Ediciones, S.A.U.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Este ejemplar está impreso en dos tintas.
 Si le presentan otro en tinta negra es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LO UTILICE. Prohibida la reproducción total o parcial.
 Todos los derechos reservados - Printed in Spain. Impreso en España.

Anexo D. Cuestionario sociodemográfico y clasificación delictiva.



FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y CLASIFICACIÓN DELICTIVA

- Centro:
- Nº o código de identificación del sujeto:

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

Sexo:	Mujer / Varón
Edad:	
Dificultades en el contexto académico:	SI / NO
Familia	(1) Monoparental (2) Biparental (3) Adoptiva (4) Compuesta (5) Homoparental (6) otros.
Numero de hermanos/as:	

DELITOS y REINCIDENCIA: Seleccionar con una X el/los delito/s cometido/s por el sujeto e indicar si se trata de su primer delito o es reincidente.

	CLASIFICACION	DELITOS	(X)
1	Agresión o daño contra las personas	- Homicidio, asesinato	
		- Lesiones, agresiones	
		- Violencia de género, violencia doméstica	
		- violencia filio parental	
		- Agresión sexual, violación, vejaciones.	
		- Amenazas y coacciones	
		- Atentado contra agentes de la autoridad	
2	Daños a la propiedad	- Hurtos, robos, daños.	
		- Allanamiento de morada	
3	Engaño	- Falsificación	
		- Injuria	
		- Acusación, denuncias falsas y simulación de delitos.	
4	Delitos contra la seguridad colectiva	- Tráfico de drogas	
		- Seguridad del tráfico.	

• Reincidencia: SI/NO

Anexo G. Consentimiento informado del participante.



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE MENOR/JÓVEN

Título del Programa:

“Las actitudes y estrategias cognitivas sociales de un grupo de personas jóvenes que cumplen medidas en diferentes servicios de Justicia Juvenil en Vizcaya”

Estudiante TFM:

Mairu Idalina Pinheiro Fernández

Por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Lugar de realización:

Servicios/centros de Justicia Juvenil en Vizcaya y Álava pertenecientes a la asociación educativa Berritzu: Centro educativo Arratia Residencia de Autonomía Bizkaia, centro de día Zabaliq y servicio de medidas de medio abierto de Bizkaia.

Introducción:

Antes de dar consentimiento para participar en este estudio, es importante leer y entender la siguiente explicación. Describe el objetivo, procedimientos, beneficios y riesgos del estudio, las alternativas disponibles, y el derecho a retirarse del estudio en cualquier momento. Si no quiero participar, esto no afectará a mi tratamiento.

Esta hoja de consentimiento informado puede contener información que usted no comprenda en su totalidad, por lo que no dude en solicitar cualquier duda que se le plantee al respecto.

Propósito del estudio:

El propósito de este estudio reside en promover el conocimiento acerca de las capacidades y las dificultades actitudinales y cognitivas sociales de las personas jóvenes que cumplen una medida en los diferentes servicios de Justicia Juvenil. Mediante esta exploración se pretende identificar el valor predictivo de los procesos cognitivo-sociales sobre las diferentes conductas e infracciones. En definitiva, el objetivo es que la información obtenida de este trabajo de investigación ayude a prevenir la reincidencia, así como a promover el bienestar y la reinserción social.

Procedimientos/explicación del estudio:

Con este objetivo, se solicita la colaboración de los jóvenes que se hallen cumpliendo una medida judicial en alguno de los medios de justicia juvenil pertenecientes a la asociación educativa Berritzu en Vizcaya y Álava. El estudio tendrá lugar mediante una única sesión de evaluación que se realizará en los propios centros donde los participantes cumplen su medida judicial. Se trata de un trabajo meramente exploratorio, por lo que este estudio no contempla la aplicación de ningún tipo de intervención sobre la muestra participante. El procedimiento a seguir es rápido y sencillo. Consiste en la aplicación del cuestionario de evaluación psicológica

AECS, diseñado para medir las actitudes y estrategias cognitivo sociales en adolescentes. Mediante este instrumento se recogerá información relativa a los siguientes aspectos:

- ✓ Competencias sociales
- ✓ Estilo cognitivo
- ✓ Percepción social
- ✓ Estrategias de resolución de problemas sociales

Además de los datos recogidos mediante la aplicación del cuestionario AECS, los centros facilitarán a la persona responsable del estudio los datos sociodemográficos e información relativa a la medida judicial de los participantes. Esta información será recogida de forma anónima, mediante la codificación de la identidad de cada participante. Todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, legislación vigente en nuestro país. Cada uno de los sujetos que participen en el estudio recibirá un código con el que será identificado, ningún otro dato de carácter personal será difundido o utilizado a lo largo del estudio. Ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes en el estudio será publicado en ninguno de los trabajos que se deriven de este estudio.

Riesgos/beneficios:

Los participantes no se beneficiarán directamente de este estudio, salvo la oportunidad de poder contribuir al avance científico que puede beneficiar en el futuro a personas en su misma situación. No existe riesgo alguno derivado de la participación en este estudio salvo la molestia ocasionada por el cansancio derivado de la administración de la evaluación psicológica.

Confidencialidad:

Este estudio requiere la recogida de ciertos datos personales. Algunos de estos datos son de carácter general (como, por ejemplo, su fecha de nacimiento, sexo...) y otros están relacionados con la medida judicial y la tipología del delito cometido. La recogida y tratamiento de dichos datos se llevarán a cabo de acuerdo con la legislación aplicable en materia de privacidad. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la debida protección de los datos en todo momento, sin violación alguna de la confidencialidad.

Estos datos se procesarán electrónicamente de manera anónima. Sólo el responsable de cada centro podrá establecer la relación entre los datos recogidos en el estudio y los datos personales de los participantes.

Según lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018, todos los datos que se recogen son estrictamente confidenciales.

Usted tiene derecho a pedir que le sean desvelados aquellos datos personales mantenidos de forma identificable, así como a solicitar la rectificación de cualquier dato incorrecto o incompleto. La información recogida no incluirá su nombre ni su dirección, ni ningún otro dato que permita su identificación. Todos los registros se mantendrán en la más estricta confidencialidad. Sólo se recogerán datos anónimos y se procesarán electrónicamente.

El desarrollo de la presente propuesta de trabajo cumple, en materia de investigación con la siguiente normativa:

- Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018.
- Ley 14/2007, de Investigación biomédica.

Coste/compensación:

No existe ningún coste por participar en este estudio. Todas las entrevistas y pruebas que se realicen no supondrán coste alguno. Tampoco recibirán compensación económica por participar en el estudio.

Alternativas a la participación:

Su participación es completamente voluntaria.

Participación voluntaria / Derecho a retirarse del estudio

Usted, de acuerdo con el RGPD mayo 2018 y el Real Decreto 1720/2007, tiene derecho de oposición y cancelación, así como de solicitar la limitación, portabilidad, reclamación y de retirada del consentimiento sobre el uso de sus datos en el momento que así lo decida.

Nombre del participante:

Nombre del estudiante:

Firma del participante

He leído y comprendido este consentimiento informado.
La información de este consentimiento informado me ha sido explicada.

Firma del estudiante

Fecha

NOTA: Se harán dos copias del consentimiento informado: una será para el estudiante TFM y la última para el participante o sus familiares.

Anexo H. Consentimiento informado del tutor del participante menor de edad.



Mairu Idalina Pinheiro Fernández
Estudiante del Master de Psicología General Sanitaria
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)
ida.mairu@gmail.com

Bilbao, 1 de marzo de 2021

Estimados padres y madres:

Yo, Mairu Idalina Pinheiro Fernández, me pongo en contacto con vosotras y vosotros para transmitir toda la información correspondiente al estudio que se desarrollará próximamente en la asociación Berritzu. La finalidad de esta carta es informar y solicitar vuestra colaboración para poder realizar dicho estudio empírico en los diferentes servicios de Justicia Juvenil pertenecientes a la asociación Berritzu ubicados en Vizcaya y Álava.

Entre 2020 y 2021 he tenido la oportunidad de formarme a través del servicio de formación de Berritzu y además de formar parte del equipo educativo en el Centro Arratia desempeñando funciones tanto educativas como psicoterapéuticas. Es por ello por lo que he querido enfocar mi Trabajo Fin de Master en la exploración de las diferentes actitudes y las estrategias cognitivo-sociales de las personas jóvenes que cumplen medidas en centros de justicia juvenil.

El propósito de este estudio reside en promover el conocimiento acerca de las capacidades y las dificultades actitudinales y cognitivas sociales de las personas jóvenes que están dentro del sistema de justicia juvenil. Mediante esta exploración se pretende identificar el valor predictivo de los procesos mentales sobre las diferentes conductas e infracciones. En definitiva, el objetivo es que la información obtenida de este trabajo de investigación ayude a prevenir la reincidencia, así como a promover el bienestar y la reinserción social de estas y estos jóvenes.

Con este objetivo, se solicita la colaboración de las y los jóvenes que se hallen cumpliendo una medida judicial en alguno de los centros pertenecientes a la asociación Berritzu en Vizcaya y Álava. El estudio consistirá en el desarrollo de una única sesión de evaluación que se realizará en los propios centros donde residen actualmente. Se trata de un trabajo meramente exploratorio, por lo que este estudio no contempla la aplicación de ningún tipo de intervención.

El procedimiento es rápido y sencillo. Consiste en la aplicación del cuestionario de evaluación psicológica AECS, instrumento que permite valorar con un enorme grado de detalle los componentes actitudinales y cognitivos de las y los adolescentes en sus relaciones sociales.

Para poder llevar a cabo la sesión de evaluación, es necesario que las madres, los padres o las personas tutoras legales de las y los jóvenes firméis el consentimiento informado que se os facilitará junto con esta carta. En él encontrareis, de forma más detallada y específica, todas las cuestiones relacionadas con los objetivos del estudio, el procedimiento para llevarlo a cabo, los beneficios de este, las alternativas disponibles, así como todos los aspectos relacionados con la confidencialidad de los datos. La participación es completamente voluntaria y, al igual que vosotras y vosotros, la persona joven firmará también su consentimiento para colaborar en este estudio.

El equipo de investigación declara respetar las normas y principios éticos de la investigación psicológica, asegurando el anonimato y la confidencialidad de los datos recogidos, los cuales no se usarán para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Juntos tenemos la oportunidad de poder contribuir al avance científico que podrá beneficiar en el futuro a personas jóvenes que se encuentren en esta misma situación.

Muchas gracias por vuestro tiempo y atención.

Un cordial saludo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES DEL PARTICIPANTE MENOR

Título del Programa:

"Las actitudes y estrategias cognitivas sociales de un grupo de personas jóvenes que cumplen medidas en diferentes servicios de Justicia Juvenil en Vizcaya"

Estudiante TFM:

Mairu Idalina Pinheiro Fernández

Por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Lugar de realización:

Servicios/centros de Justicia Juvenil en Vizcaya y Álava pertenecientes a la asociación educativa Berritzu: Centro educativo Arratia, Residencia de Autonomía Bizkaia, centro de día Zabalk y servicio de medidas de medio abierto de Bizkaia.

Introducción:

Antes de dar consentimiento para participar en este estudio, es importante leer y entender la siguiente explicación. Describe el objetivo, procedimientos, beneficios y riesgos del estudio, las alternativas disponibles, y el derecho a retirarse del estudio en cualquier momento. Si no quiero participar, esto no afectará a mi tratamiento.

Esta hoja de consentimiento informado puede contener información que usted no comprenda en su totalidad, por lo que no dude en solicitar cualquier duda que se le plantee al respecto.

Propósito del estudio:

El propósito de este estudio reside en promover el conocimiento acerca de las capacidades y las dificultades actitudinales y cognitivas sociales de las personas jóvenes que cumplen una medida en los diferentes servicios de Justicia Juvenil. Mediante esta exploración se pretende identificar el valor predictivo de los procesos cognitivo-sociales sobre las diferentes conductas e infracciones. En definitiva, el objetivo es que la información obtenida de este trabajo de investigación ayude a prevenir la reincidencia, así como a promover el bienestar y la reinserción social.

Procedimientos/explicación del estudio:

Con este objetivo, se solicita la colaboración de los jóvenes que se hallen cumpliendo una medida judicial en alguno de los medios de justicia juvenil pertenecientes a la asociación educativa Berritzu en Vizcaya y Álava. El estudio tendrá lugar mediante una única sesión de evaluación que se realizará en los propios centros donde los participantes cumplen su medida judicial. Se trata de un trabajo meramente exploratorio, por lo que este estudio no contempla la aplicación de ningún tipo de intervención sobre la muestra participante.

El procedimiento a seguir es rápido y sencillo. Consiste en la aplicación del cuestionario de evaluación psicológica AECS, diseñado para medir las actitudes y estrategias cognitivo sociales en adolescentes. Mediante este instrumento se recogerá información relativa a los siguientes aspectos:

- ✓ Competencias sociales
- ✓ Estilo cognitivo
- ✓ Percepción social
- ✓ Estrategias de resolución de problemas sociales

Además de los datos recogidos mediante la aplicación del cuestionario AECS, los centros facilitarán a la persona responsable del estudio los datos sociodemográficos e información relativa a la medida judicial de los participantes. Esta información será recogida de forma anónima, mediante la codificación de la identidad de cada participante. Todos los datos de carácter personal necesarios para el desarrollo del estudio están sujetos a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, legislación vigente en nuestro país. Cada uno de los sujetos que participen en el estudio recibirá un código con el que será identificado, ningún otro dato de carácter personal será difundido o utilizado a lo largo del estudio. Ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes en el estudio será publicado en ninguno de los trabajos que se deriven de este estudio.

Riesgos/beneficios:

Los participantes no se beneficiarán directamente de este estudio, salvo la oportunidad de poder contribuir al avance científico que puede beneficiar en el futuro a personas en su misma situación. No existe riesgo alguno derivado de la participación en este estudio salvo la molestia ocasionada por el cansancio derivado de la administración de la evaluación psicológica.

Confidencialidad:

Este estudio requiere la recogida de ciertos datos personales. Algunos de estos datos son de carácter general (como, por ejemplo, su fecha de nacimiento, sexo...) y otros están relacionados con la medida judicial y la tipología del delito cometido. La recogida y tratamiento de dichos datos se llevarán a cabo de acuerdo con la legislación aplicable en materia de privacidad. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la debida protección de los datos en todo momento, sin violación alguna de la confidencialidad.

Estos datos se procesarán electrónicamente de manera anónima. Sólo el responsable de cada centro podrá establecer la relación entre los datos recogidos en el estudio y los datos personales de los participantes.

Según lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018, todos los datos que se recogen son estrictamente confidenciales.

Usted tiene derecho a pedir que le sean desvelados aquellos datos personales mantenidos de forma identificable, así como a solicitar la rectificación de cualquier dato incorrecto o incompleto. La información recogida no incluirá el nombre ni dirección de los participantes, ni ningún otro dato que permita su identificación. Todos los registros se mantendrán en la más estricta confidencialidad. Sólo se recogerán datos anónimos y se procesarán electrónicamente.

El desarrollo de la presente propuesta de trabajo cumple, en materia de investigación con la siguiente normativa:

- Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Reglamento General de Protección de Datos vigente desde mayo de 2018.
- Ley 14/2007, de Investigación biomédica.

Coste/compensación:

No existe ningún coste por participar en este estudio. Todas las entrevistas y pruebas que se realicen no supondrán coste alguno. Tampoco recibirán compensación económica por participar en el estudio.

Alternativas a la participación:

La participación es completamente voluntaria.

Participación voluntaria / Derecho a retirarse del estudio

Usted, de acuerdo con el RGPD mayo 2018 y el Real Decreto 1720/2007, tiene derecho de oposición y cancelación, así como de solicitar la limitación, portabilidad, reclamación y de retirada del consentimiento sobre el uso de los datos personales en el momento que así lo decida.

Nombre del participante:

Nombre del padre/madre/tutor legal:

Nombre del estudiante:

Firma del padre/madre/tutor legal

Fecha

He leído y comprendido este consentimiento informado.

La información de este consentimiento informado me ha sido explicada.

Firma del estudiante

Fecha

NOTA: Se harán dos copias del consentimiento informado: una será para el estudiante TFM y la última para el participante o sus familiares.

Anexo J. Informe de valoración del comité ético.

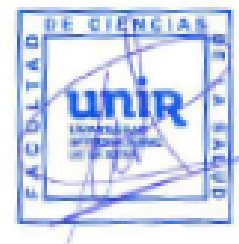
INFORME DE VALORACIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

La Comisión de investigación de TFM de la Universidad Internacional de la Rioja, y los miembros que lo conforman exponen que:

El proyecto de TFM titulado **Las actitudes y estrategias cognitivas sociales de un grupo de jóvenes residentes en centros de justicia juvenil en Vizcaya y Álava** por D/Dña. **Mairu Idalina Pinheiro Fernández** en el que consta como autor/a, ha sido valorado en Madrid a fecha del día 13 de abril de 2021.

Entendiendo que este estudio se ajusta a las normas éticas esenciales y criterios deontológicos que rigen en esta institución, el proyecto presentado es valorado como **FAVORABLE**.

Firmado. Comisión TFM.
Facultad Ciencias de la Salud.



Madrid, a 13 de abril de 2021.